Buenos-Aires, Sábado 1.º de Marzo de 1856. Año V.—Número 1,145.

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta, sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los números sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina.**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
CALLE SANTA ROSA No. 37.

Se reciben suscripciones.
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas, el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

EXTERIOR.

Cartas sobre la Esposicion Universal.

DEDICADAS AL SR. D. VICTOREANO LASTARRIA

BELLAS ARTES.—*Su decadencia á la vez que avanzan las artes útiles—Cuadro general de las obras de arte enviadas á la Esposicion.*

Despues de las dos *cartas* anteriores, dedicadas ambas á la industria agrícola, parecerá estraño y como fuera de propósito el título y el asunto de las que van á seguirles. ¿Que afinidad puede haber en efecto, entre la agricultura y la pintura, entre lo positivo y lo ideal, entre el cuerpo y el alma; por decirlo así, de ese coloso a que se dá el nombre de Esposicion Universal?

Previendo este argumento, nulo en realidad, y fuerte en aparencia, me apresuro a a dar la esplicacion siguiente

El primer plan de la Esposicion de Paris fué servilmente modelado por la de Lóndres. Límitábase a reunir en concurso las obras de mecánica, maquinaria, manufacturas, fábricas, y demas producciones de las artes útiles, dejando fuera de la liza las obras de pintura, escultura y demas comprendidas en la denominacion de bellas artes. La agricultura, como hemps dicho otra vez, tambien se halla escluida del plan orijinario.

Este proyecto imperfecto fué enmendado por dos medidas: la primera lo enriqueció con un *Concurso Universal* de animales reproductores; la segunda la completó por una *Esposicion Universal* de bellas artos. Aquel debia tener lugar en un inmenso establo construido en el *Campo de Marte*; esta última, mas reducida y mas preciosa, mereció v tuvo los honores de un palacio especial en los *Campos Eliseos.*

De este modo, la esposicion de animales y la de bellas artes tienen el carácter comun de adicionales y de complementarias de la Gran de Esposicion, y por ello estan ligadas como jemelos nacidos de una misma concepcion y destinados a un idéntico fin. Por desgracia, será preciso describir la fisonomia y rasgos peculiares de cada cual.

Los hombres pensadores hallaron un hermoso tópico de estudio en el hecho singular *del progreso de las artes útiles y de la decadencia de las bellas artes.* Sin hablar de la antigüedad griega y romana, época incomparable en obras de injenio y de gusto, la edad media, esta época de tinieblas, se muesrra tan rica en artes liberales como pobre en artes útiles. Entonces, la arquitectura tuvo su orijinalidad y bellezas propias; la pintura y la estatuaria, menos perfectas que entre los antiguos, era mas injeniosa y mas independiente que la pintura y la estatuaria moderna. En aquel tiempo, sin embargo, no habia vapor, telégrafo, máquinas de presion, fábricas de hilar; la imprenta, que ha vulgarizado los conocimientos, y la pólvora, que ha favorecido el desarrollo de la vida y de la muerte, fueron ambas invenciones que precedieron de poco tiempo á la grande era de las artes liberales.

En la época actual, por el contrario, las bellas artes declinan á la vez que toman un vuelo mas atrevido las industrias que tienen por objeto la utilidad material. Los ferro-carriles, semejantes á las arterias del cuerpo humano, son los conductores de la vida y del movimiento de las sociedades europeas; los vapores, con su andar fijo é independiente de las olas, son verdaderos caminos en la inmensidad del Océano; los telegrafos con su velocidad incomprensible, trasmiten el pensamiento á medida que se produce, y tan ligero como él, salvan la inmensidad del espacio en un suspiro del tiempo; las máquinas tan intelijentes y mas poderosas que el hombre, se apoderan de la materia bruta, la modifican, la descomponen, y, por fin, la convierten en tejidos preciosos. Entre tanto, ¿cuales son los progresos de la pintura y de la estatuaria? Se pinta ahora con mas injenio y orijinalidad que en la época de Miguel Anjel y de Velasquez. ¿Se hacen ahora mejores estátuas que la Vénus de Médicis, del siglo XVI? Estraña diferencia de progresos¡

Sino pareciera una pura fantasia, tál vez pudiera creerse q, las artes, como el hombre mismo, son bellos en la infancia de la sociedad y robustos en su edad viril. Para que haya poesia, es preciso que haya imajinacion, fé y juventud: es preciso que la sociedad se preocupe menos de los intereses materiales, de los cálculos positivos de la vida, de la exis tencia mundana, por decirlo así, y se preocupe mas de ilusiones, de sentimiéntos y de sueños. Ahora bien, la sociedad del siglo XIX no siente, ni sueña ni delira: como la serpiente de la presa de su placer.

Las bellas artes han seguido, en cierto modo, la suerte de la bella literatura, su mas inmediata inspiradora. En otro tiempo, mucho antes del vapor y del telégrafo, de Fulton y de Looviner, la poseia reflejaba las escenas de una existencia de pasiones, de fá, y de lucha, y por eso la poesia era *poética.* Ahora, la poesia, o revela los actos de una vida vulgar y sin emociones, o cópia los sentimientos de los antiguos poetas, y por eso la poesia es prosaica.

Las bellas artes han seguido tambien la suerte de las creencias relijiosas, es decir, del modo como se manifiesta en cada época ese comercio entre el hombre y Dios, entre él, la tierra y el cielo, a que se dá el nombre de relijion. En materia de artes, la fé es tan preciosa como el sentido teolójico; la fé inspira la imajinacion, exalta el corazon, hace presente y como palpable el belle ideal del artista. La fé es la verdadera chispa de Prometeo: ella sola dá vida y movimiento a los objetos materiales. Sin la fé no habria existido el *Juicio Final,* de Miguel Anjel, la *Transfiguracion,* de Rafael, y la *Concepcion,* de Murillo. Sin la fé, no habria una estacion de camino de fierro o una fábrica de coton en el recinto que ahora ocupan *San Pedro,* de Roma, *Nuestra Señora,* de Paris, y la *Catedral de Colonia.*

Entre los antiguos se adoraba la forma, y floreció la estaturia; en la edad media se adoró el sentimiento, y florecio la pintura. Ahora no se adora ni la forma ni el sentimiento, no se adora nada bello, nada florece.

A la pintura han sucedido los retratos.

La pintura es el retrato de las ideas.

El retrato es la pintura de las personas.

En otro tiempo el artista buscaba su inspiracion en la historia heroica, en la poesia inspirada o en la poesia del dominio humano. Su héroe era un principio, un sentimiento o un hecho: la libertad, la gloria, la virtud. Ahora, el artista se inspira en los caprichos, vanidades y estravagancias del amor propio. Su héroe es el que lo paga.

El oficio de retratar, que ha sucedido al arte de pintar, ha buscado todas las formas y medios de venta: el retrato al lápiz, el retrato al pastel; daguerreotipos sobre planchas barnizadas; fotografias sobre papel embadurnado con nitrato de plata, etc. Parece que cada cual desea ver su efijie, como la de un emperador, en medallas de oro, plata, cobre y bronce. La vanidad ha convertido la pintura en un espejo siempre claro, o en una fuente siempre cristalina.

Así, la pintura y la escultura progresan como industria y declinan como artes.

Por fortuna el culto del arte es una vocacion verdadera, una idea innata, si es que hai ideas innatas: como el poeta, el artista nace y no se hace. Aunque las ideas de la época ejercen una pasion irresistible sobre los hombres, y que el espíritu de lucro tiene el carácter de interes y de pasion, no faltan nobles naturalezas al servicio de lo bello, y de lo jeneroso. De nuestro tiempo es un artista que, por solo amor del arte, se ha hecho soldado en Arjel y en Crimea, luchando contra el doble enemigo de la peste y de las balas. Como Plinio, quiso observar por sí mismo las llamas del volcan; pero mas feliz que Plinio, escapó del abismo.

Antes de dar cuenta de las obras hechas por esos pocos artistas, obras tanto mas bellas cuanto mas raras, haremos á los lectores un cuadro estadístico de las pinturas, estátuas y litografias enviadas á la Esposicion por todas las naciones de Europa. Si la calidad correspondiese á la cantidad, el Palacio de las Bellas Artes seria, á no dudarlo, el mas completo museo de Europa. Los del Louvre y del Vaticano tendrian el segundo órden, tan grande es el número!

Los paises representados son:

Austria.	Portugal.
Baden y Nassau.	Prusia.
Baviera.	Cerdeña.
Béljica.	Sajonia.
Dinamarca.	Suecia y Noruega.
Dos Sicilias.	Suiza.
España.	Toscana.
Estados-U. de América.	Ciudades Anseáticas
Gran Bretaña.	Wurtemberg.
Hessé Gran-Ducal.	Méjico.
Hesse Electoral.	Perú.
Paises Bajos.	Francia.
Java.	

Estos veinte y ocho paises representan en la Esposicion 4,979 obras hechas por 2,054 artistas, pintores, grabadores, escultores, litógrafos, arquitectos, etc.

De todos los artistas, 5,059 son franceses, 995 estranjeros.

La Inglaterra ha desmentido esta vez el cargo de poco artística que jeneralmente se le hace. A no contar con la Francia, que aventaja á todos los otros paises en artistas, la Inglaterra tiene el primer rango en la estadística que nos ocupa. El Palacio de las Bellas Artes contiene las obras de 99 pintores, 34 escultores, 51 grabadores, 49 arquitectos, 9 litógrafos, todos ingleses. Sus producciones alcanzan al considerable número de 777.

Despues de la Inglaterra vienen, bajo el punto de vista del número, las artes y los artistas belgas. Esta pequeña nacion, representada por 140 artistas, ha enviado á la Esposicion 270 obras, entre las cuales 224 pinturas y 28 esculturas.

La Prusia sigue despues. Represéntanla 109 artistas y 224 obras, asi distribuidas: 137 pinturas y cartones, 52 esculturas, 26 grabados, 2 diseños de arquitectura, 4 litografias, 3 cromo litografias.

El Austria se halla representada por 32 pintores y 52 pinturas, 31 estatuarios y 86 trozos de escultura, 6 grabadores y 16obras, 3 arquitectos y 5 diseños de arquitectura: en suma, 72 artistas y 159 obras.

Los Paises Bajos, es decír, la patria de Rembrond, de Dow, y de los Wanloo, q'tanta fama han dado á su escuela, enviaron á la Esposicion 131 composiciones, hechas por 76 autores. De ellas, 94 pinturas y 26grabados.

La España y la Suiza vienen en seguida de la Holanda, siempre bajo el punto de vista numérico. La primera envio 123 producciones 84 pinturas, 10 trozos de escultura, 20 diseños de arquitectura, 4 grabados y 5 litografias.

La Suiza se halla representada por 111 obras, de las cuales 94 pinturas, hechas por 46 artistas.

Los que piensan que la Italia es todavia la tierra privilejiada de las bellas artes, esperaran ver cifras enormes en la estadística artística de la Cerdeña, Toscana. Estados Romanos y Nápoles. Por desgracia, la patria de Miguel Anjel y de Rafael solo conserva el prestijio de su antiguo y justo renombre. Canova, el último de sus jénios, no ha dejado ni escuela, ni discípulos, ni siquiera imitadores.

Hé aquí la nomenclatura de las produccio nes italianas.

Cerdeña, 25 obras de toda clase, pintura, escultura etc.

Toscana, 6 composiciones, 5 artistas.

Estados Romanos, ocho autores, 30 composiciones.

Dos Sicilias, 7 obras, 3 firmas.

Asi, la Italia, esta reina del arte, despues de haber sido reina del mundo, apenas puede ponerse en paralelo con la Holanda la Béljica. Por fortuna de ella, los legados de sus grandes artistas valen mas y la hacen mas opulenta que todas las riquezas reunidas de sus competidoras. La Inglaterra no ha hecho todavia un monumento como San Pedro, ni la Francia posee un cuadro como el San Jerónimo, ni una estátua como la Venus de Médicis. Los mejores artistas de la época no pasan de pintamonos en comprarcion de los colores del siglo de Leon X.

Terminaremos esta nomeclatura con la estadística francesa, la mas abultada y tambien la mas valiosa de todas. Mas, para no agraviar á peruanos ni mejicanos, señalaremos la parte que unos y otros han tomado en el certámen.

Méjico, un artista, un cuadro.

Perú, dos autores, 5 produciones.

Conviene advertir que, tanto el artista mejicano como los dos peruanos, han hecho sus obras en Paris, educados y enseñados por maestros franceses, y cuyas obras no fueron jamas humedecidas por un viaje á través del Oceano. Nacieron en Paris. Es verdad que sus padres nacieron en el Perú y en Méjico.

La Francia se halla representada, como se ha dicho ya, por 1,059 artistas y 2810 producciones, asi divididas.

1867	cuadros,	692	pintores.
374	esculturas,	172	escultores.
191	grabados,	77	grabadores.
95	litografías,	28	litógrafos.
283	dis. de ar,	90	arquitectos.
2810		1059	

Tal es la estadística del Palacio de Bellas Artes.

A juzgar por las cantidades, especies, divisiones y banderas, es de creerse que se trata de una fatura de comercio.

Sin embargo, en ese inmenso arsenal ó Aduana de la especulacion, se hallan obras animadas por el jénio intelijente y apasionado del verdadero artista. La Francia manifiesta que todavia hai amor á lo bello y á lo grandioso en el pais que dio nacimiento á Poussin y Lebrun. Los Paises Bajos y la Béljica han probado que no se ha estinguido la llama del arte en las rejiones que habitaron Rubens, Rembrondt, Jordaéns y demas colosos de la escuela flamenca. La Inglaterra misma, tan desacreditada como nacion de artistas, va á demostrar que sabe pintar y dibujar las bellezas de su territorio y los admirables monumentos de su industria. La Alemania, este pueblo grande y misterioso, brillante y oscuro á la vez, aparece en sus artes lo que en sus ciencias y su literatura: jóven, vigoroso y dueño del porvenir. La Italia y la España, soberanos destronados del doble sólio de la polítiea y de las artes, presentan ejemplos mas bien que modelos sobre su estado decadente. El Palacio de las Bellas Artes es, pues, el libro abierto en que se lee la Europa: la estadística mas exacta del progreso ó atraso de cada nacion.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Ministerio de Hacienda.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1856.

ACUERDO.

Considerando el Gobierno la necesidad que hay de vigilar la carga y descarga de mercaderias y frutos que se hace por la Boca del Riachuelo, muy particularmente en lo que respecta a los efectos de removido y de reembarco, y la imposibilidad de llenar cumplidamente este servicio sin aumentar el personal del Resguardo, é interin es autorizado por la HH. CC. LL. para la creacion de una nueva plaza de Inspector; oido el parecer del Colector General y de la Comision encargada de proyectar un reglamento de Aduana, y reputando ademas el Gobierno de su deber evitar sin demora por todos los medios a su alcance los abusos y fraudes que pueden cometerse: ha acordado llenar en comision la referida plaza con todos los deberes y atribuciones anexas a los actuales inspectores para que, turnándose con estos, esté permanente é inmediatamente atendido y vijilado aquel punto.

Nómbrase para desempeñar dicha comision al ciudadano D. José Castro con la misma dotacion que acuerda el Presupuesto á los inspectores del Resguardo, debiendo este gasto cargarse a eventuales de Hacienda: comuníquese este acuerdo a quienes corresponda y publíquese.

Rúbrica de S.
RIESTRA.

El Agente Confidencial de Buenos Aires en Francia.

Paris, 2 de Enero de 1856.

Al Sr. Ministro de Estado en los Departamentos de Gobierno y Relaciones Esteriores Dr. D. Valentin Alsina.

Cumplo con el deber de adjuntar á V. S. copia legalizada de una nota que me ha hecho el honor de dirigirme S. E. el Sr. Walewski, Ministro de Relaciones Esteriores de este Imperio, acompañada de dos ejemplares y una notificacion inserta en el Monitor Oficial del 29 de Diciembre próximo pasado, haciendo saber que se ha levantado el bloqueo que habia sido puesto a los puertos rusos del mar Báltico, por las fuerzas navales combinadas de la Francia y de la Gran Bretaña y en la cual me pide S. E. la transmita á V. S., y por su conducto al Exmo. Gobierno, a efecto de que ella reciba la publicidad necesaria para que llegue a conocimiento de los ciudadanos del Estado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

M. Balcarce.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1856.

Pase al Ministerio de la Marina.

ALSINA.

Febrero 29 de 1856.

Acúsese recibo, comuníquese a quienes corresponda y publíquese.

Rúbrica de S. E.
MITRE.

Paris, 29 de Diciembre de 1855—Señor: Tengo el honor de remitiros dos ejemplares de una notificacion inserta en el *Monitor* de la fecha, para hacer saber el cese del bloqueo de las fuerzas navales Francesas y Británicas combinadas á los puertos rusos del Báltico. Os suplico tengais la bondad de trasmitir esta notificacion al Gobierno llegar al conocimiento que pueda por él de ese pais. Recibid, Señor, los ciudadanos de la mas distinguida consideracion.—Firmado.—WALEWSKI.—Sr. Balcarce Encargado de Negocios de Buenos Aires.—Es copia.—*Balcarce.*

Département des affaires étrangères.
28 décembre 1855.

Il est notifié par les présentes que S. Exc. le comte Walewsky, ministre secrétaire d'Etat au département des affaires étrangères, a reçu la communication officielle d'un rapport du contre-amiral Baynes, de la marine royale britannique, en date de Copenhague, le 12 décembre 1855, à bord du vaisseau de Sa Majesté Britannique la *Rétribution,* duquel rapport il résulte que le blocus de tous les ports, rades, havres et criques de l'ennemi dans la Baltique a été complètement levé le 10 de ce mois.

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO

ó

EL BUFON DEL REY.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

—Pues, y añadiendo á esto nobles y hermosos hijos de su amor....

—¿Y qué se sabe de ella, condestable, qué se sabe?

—Un hijo de la infanta podria hacer posible una esclusion.

—Sí, sí....veremos....ello es preciso hacer algo....tenemos malas noticias del príncipe; por el momento doña Blanca, nuestra amada hija...

—Doña Blanca es una mártir.

—Doña Blanca hubiera sido mas feliz siendo vuestra esposa.

—Ya lo pensé, pero tú....

—Yo creí que el casamiento del príncipe con ella, acabaria de una vez, por razon de alianza, la guerra de asechanzas y de traiciones que hace tanto tiempo sostenemos con Aragon y Navarra....pero despues el rey don Juan vuestro primo ha casado con doña Juana Henriquez, y la ambicion de su padre el almirante, ha doblado las enemistades con Castilla: se trata de perder de todo punto á doña Blanca.

—Bien, bien: nosotros protejeremos á esa pobre niña: haremos que sea amiga de la reina doña Isabel......y sepamos......cuándo podremos poner nuestra corona sobre las sienes de esa hermosa señora.

—En verdad, en verdad, que debiais agradecerme mucho, señor, lo que por vos trabajo y me afano.

—Si, indudablemente......y te lo agradecemos en el fondo del alma ... ya sabes que tú lo eres aqui todo, duque....y sin embargo nos atormentas.

—Forzoso es hablaros, señor, de los asuntos del reino, ó por mejor decir, de los asuntos del rey.

—Bien, bien; obra como quieras.

—Necesito prender y juzgar á los nobles que están en esta lista, dijo el condestable, sacando un pergamino enrollado de su escarcela.

El rey le rechazó con la mano.

—Haz estender los ordenamientos de prision y tráemelos al despacho.

El condestable guardó el pergamino.

—Ahora bien, señor: pensemos en nosotros mismos: el señor comendador de Cristo, Blasco de Pereira, acaba de llegar de Portugal y espera en la antecámara.

—¡Y nada me habias dicho!..esclamó con arranque don Juan el segundo.... ¡y traerá noticias de la infanta!...eres un tirano, don Alvaro. ¡Olá! ¡olá! gritó llamando.

Presentóse un maestresala á la puerta.

—Avisad al camarero mayor Pero de Lujan, que el rey necesita vestirse; dijo el condestable.

—¡Cómo vestirme!....¿ignoras que el buen Cibdadreal me ha anunciado hace poco que estaba enfermo?

—Sin duda que la presencia del correo de la noble infanta doña Isabel curará á vuestra alteza.

—Pero....¿y por qué no recibirle al momento?

—¡Cómo! ¿recibir en el lecho al nobile enviado de la infanta vuestra novia?... ¿qué diria de ello el señor Blasco de Pereira?....Llegad, señor Pero de Lujan, añadió el condestable volviendose á un caballero que entraba seguido de cuatro camareros, cada uno de los cuales traia prendas en el brazo; sacad del lecho á su alteza y vestidle.

El camarero mayor se acercó al lecho y ayudó á salir de él al rey. El condestable se paso á pasear por el dormitorio, y como por acaso viese una almilla usada que uno de los camareros tenia en el brazo, dijo volviéndose á Pero de Lujan:

—¿Cómo es esto, señor camarero mayor? ¿no tiene su alteza mas nobles y decentes ropas?

—Su alteza tiene una almilla nueva de velludo tomada de oro....pero....

—¿Pero qué?....

—Esa almilla se reserva....para los dias de corte.

—Pues bien, hoy es un dia de corte: vestid en consecuencia á su alteza.

Los camareros salieron y volvieron á poco con nuevas ropas.

El rey no pudo contener su impaciencia en todo el tiempo que duró su atavío; durante él, el condestable no hablo una sola palabra, cuando los camareros concluyeron, don Alvaro se dirigió á Pero de Lujan.

—Ocupaos en preparar el equipaje entero del rey, sin olvidar ni aun los trajes de cazar, le dijo: encerradlos en cofres y tenedlos dispuestos, y estad dispuesto vos mismo y los camareros para despues de comer.

—¡Cómo! dijo el rey para quien aquello era una novedad.

—Sí, sí señor: la infanta doña Isabel solo debe tardar seis dias, y vamos á recibirla á Madrigal.

—¡Oh, oh! eres mi mejor vasallo: dijo el rey abrazando en el arranque de su efusion al condestable.

—Decid á vuestro hermano Juan, maestresala del rey, dijo el condestable á Pero de Lujan, que introduzca al correo de Portugal en la cámara particular de su alteza.

En seguida el rey y el condestable entraron en aquella cámara por una puerta de servicio. Durante dos horas estuvieron encerrados en ella con el señor Blasco de Pereira que tuvo el alto honor de comer con su alteza el rey y con su señoria el condestable:

Apenas acabada la comida un camarero entró y dijo al oido al condestable.

—El señor don Juan de Albornoz, acompañado de una dama y de un caballero anciano, acaba de llegar al alcázar y está en la cámara de audiencias.

—Bien, bien: introducid á esa dama y á esos caballeros, y avisad á doña Mencía de Padilla para que lo haga á su señoria la princesa doña Blanca de que el rey da audiencia para ellas y para la dama que debe ser presentada á la corte.

El camarero se inclinó y salió.

Otro camarero puso al rey sobre los hombros un manto de púrpura y en la cabeza una pequeña corona de plata sobredorada, y le condujo en esta guisa por un pasadizo interior á cámara de la audiencia.

CAPITULO XXIII.

De como Teresa conoció con desesperacion que habia cometido un disparate trascendental al despreciar á Jimeno.

La cámara de audiencias en el alcázar viejo de la noble villa y corte de Valladolid, era un estenso salon cubierto de paños franceses, con techos de rica ensambladura, grandes ventanas góticas, retratos de reyes castellanos pintados en tabla, colocados en los espacios comprendidos entre las ventanas, alfombra de abigarros colores y dosel alto sobre un estrado de cinco gradas y con un solo sillon dorado y blasonado con las armas reales de Castilla.

La cámara tenia dos pequeñas puertas laterales de entrada al fondo interior, y al superior, á alguna distancia del dosel, sobre una grada, habia una barandilla dorada abierta en el centro, á los estremos de cuya abertura habia dos donceles armados de punta en blanco apoyados en picas de corto inmóviles como estátuas.

Al lado izquierdo del dosel habia una puerta dorada á manera de retablo cubierta por un tapiz, por la cual entró el rey precedido por un heráldo y dos maceros, y acompañado de don Alvaro de Luna y seguido de su mayordomo mayor Diego de Estúñiga, y de sus guardas mayores Pero de Mendoza y Sancho de Tobar.

—¡El rey! dijo en alta voz al asomar en la puerta el rey de armas Avanguarda.

Nadie habia aun en la cámara mas que los dos donceles que guardaban la balaustrada.

El rey se sentó en el sillon bajo del dosel, don Alvaro de Luna quedó en la primera grada á la izquierda de pie, el mayordomo y los guardas mayores quedaron en aquel mismo costado junto á la última grada, los dos maceros se pusieron á ambos lados del trono, y el rey de armas Avanguarda quedó á la puerta de entrada.

Aun no habia acabado de sentarse el rey cuando un maestresala dijo á la puerta de entrada de la izquierda:

—¡Su señoría el príncipe don Enrique!

Entró seguidamente el príncipe, se detuvo un momento, miró al fondo, se despejó de su birrete, adelantó, pasó la barra, llegó al trono, hincó una rodilla y besó con indiferiencia, mas por ceremonia que por afecto, la mano de su padre. Despues se levantó, y mirando á la derecha, dijo:

—¿Qué es esto, no se cuenta ya en Castilla con el príncipe heredero? ¿no se le pone una silla en el lugar que le corresponde bajo la cortina real?

—Traed una silla á su señoría, dijo el rey, obedeciendo á una mirada del condestable.

Avanguarda desapareció bajo el tapiz y volvió á poco espacio trayendo una silla sin blason que colocó á la derecha de la segunda grada.

—Nuestro blason ha volado: bien, dijo el príncipe á media voz mirando con sobrecejo á don Alvaro....¿es esto casualidad ó intencion?...bien, no importa...basta con que tengamos valor para sostener nuestro derecho.

—Tu derecho anda demasiado torcido, Enrique; dijo el rey en voz baja inclinándose hasta su hijo, cuando asi levantas la voz en nuestra presencia, en audiencia pública.

—Mandad, señor, que traigan otra silla para mi esposa, insistió el príncipe en acento mas bajo: hay descuidos que parecen....

—¿Qué parecen, qué?

—Esclusiones...

—Pudiera suceder...pero silencio... Avanguarda, traed otra silla.

El rey de armas trajo otra silla que se colocó á la derecha de la tercera grada.

Aquello era un escalon de sillas que correspondia á otro escalon de categorias.

Aquel casi escándalo habia pasado, como suele decirse, en familia, puesto que en la cámara no habia mas que oficiales de la casa del rey que estaban acostumbrados de antiguo á presenciar escándalos mayores y menos contenidos en el interior del alcázar.

Poco despues se levantó el tapiz de la misma puerta por donde habia entrado don Enrique, y el maestre gritó:

—¡Su señoría la princesa doña Blanca de Navarra!

En seguida entró doña Blanca hechiceramente vestida de blanco con algunas flores en vez de joyas en la cabellera, y pendiente de ella un velo bordado de plata. Tras ella, sosteniendo en el brazo la cola de su vestido, venia doña Mencía de Padilla, y luego Teresa, confusa, ruborosa, acompañada de don Rodrigo de Sandoval y de Hernando de Carrillo.

—¿Es esta la presentada? dijo el rey á media voz volviéndose al condestable.

EL NACIONAL.

PARA EL ESTERIOR.

Cerramos nuestra revista anterior, manifestando nuestra conviccion de que quizá en alguna otra parte de ese mismo número hallarian nuestros lectores la noticia del descalabro de los mashorqueros invasores cosa que felizmente se realizó.

El mes, principió bajo los mas brillantes auspicios, pues en los primeros dias fueron tomados todos los cabecillas, habiendo sido muertos los principales gefes entre los que se contaban a los Coroneles Gerónimo Costa y Ramon Bustos, Teniente Coronel Benites y otros de menor importancia.

Entre los prisioneros se contaba al Coronel Olmos, quien en atencion a servicios prestados en otros tiempos a la causa de la Libertad, y a la oportuna y sentida interposicion de la viuda del ilustre General Lavalle, le fué salvada la vida.

Dos de los buquecillos en que vinieron los invasores argonautas, fueron tomados por los buques de nuestra marina, habiéndose preso con ellos a algunos hombres, y descubierto alguna cantidad de armamentos que los espedicionarios tenian enterradas en las islas.

Con el terrible escarmiento que han llevado esta vez los invasores, la situacion del pais ha quedado despejada, y nadie absolutamente teme hoy el que tan vandálicas espediciones vuelvan a repetirse.

Las autoridades de la Confederacion, se han dirijido a nuestro Gobierno reclamando contra la violacion de su territorio con motivo de la persecucion de los invasores: nuestro gobierno ha contestado de una manera digna, estableciendo en su verdadera luz los hechos. Estos documentos son hoy del dominio público. No obstante las fanfarronadas del Paraná, no hay el menor temor, de que este asunto dé oríjen a que lleguemos a las manos, pues la impotencia en que se halla el general Urquiza, es hoy un hecho público que no admite el mas lijero asomo de duda.

Los indios han vuelto a recibir una nueva leccion, que esperamos acabará por convencerlos de su impotencia.

El 13 por la mañana habiendo sabido el General Hornos que los indios se habian acercado al Azul, se puso inmediatamente en marcha habiéndolos perseguido siete leguas, quitándoles todo el robo que consistia en yeguas y ganado vacuno, matándoles como treinta indios, tomándoles varios prisioneros y rescatando los cautivos. Como Calfucurá hubiese quedado a retaguardia sobre el Azul el General Hornos contramarchó y a las dos leguas encontró a la indiada, teniendo lugar un nuevo combate en que nuestras fuerzas quedaron enteramente dueñas del campo de batalla, no habiendo concluido con los indios tanto por haber flaqueado nuestro costado izquierdo en la primera carga, cuanto por que viniendo la noche fué imposible continuar la persecucion.

Despues de este suceso el cacique Calfucurá dirijió una comunicacion al General Hornos, en la que se promueve una negociacion de paz, la que fué contestada por el referido general, manifestando hallarse dispuesto para la paz pero preparado para la guerra. Parece que algo se trabaja actualmente en este sentido, pero hasta este momento no se tiene ningun conocimiento.

Las mas recientes noticias de la frontera del Sud, confirman las ya anteriormente recibidas, de haberse retirado completamente los indios. Tanto los bomberos como las partidas avanzadas esploradoras no habian encontrado el mas leve rastro de los indios, no obstante haberse internado bastante en el desierto.

A consecuencia de los importantes servicios prestados ultimamente por el benemérito Coronel Mitre, actual Ministro de la Guerra, algunos individuos tuvieron la feliz idea de presentarle un album, el cual contiene numerosas firmas de los ciudadanos principales del pais, en el que se le ha manifestado el agradecimiento y reconocimiento del público, de una manera inequívoca.

El 10 tuvo lugar en Palermo una fiesta campestre, en obsequio de los Guardias Nacionales de caballería y el batallon 1.º de línea, que tomaron parte en la derrota de los invasores al que asistieron S. E. el Sr. Gobernador, y los Sres. Ministros, habiendo sido aquel punto el *rendez vous* de lo mas elegante y escojido del pais que asistió a participar del entusiásmo general.

El 12, los Socios del Club del Progreso, ofrecieron al Coronel Mitre un banquete de ciento cincuenta cubiertos, a que fueron invitados los principales gefes del ejército, como una manifestacion de aquella Sociedad de la simpatía y aprecio hácia los no interrumpidos servicios del distinguido Coronel y demas compañeros de armas, prestados a la causa de la libertad de este Estado.

El 18 S. E. el Sr. Gobernador, despues de haber obtenido la competente autorizacion de las Cámaras, marchó a campaña en direccion a la frontera del Sud, quedando haciendo sus veces el Sr. Presidente del Senado.

El recibimiento hecho a S. E. en todos los departamentos de campaña, hasta las ultimas noticias que se tienen ha sido el mas decidido y entusiásta. Con este motivo S. E. habia reunido las milicias, que segun los últimos avisos llegaban ya á cerca de 2000 hombres y marchaba esperando llegar con un respetabilisimo contingento á las fronteras del Sud.

Las municipalidades han principiado á establecerse en la campaña, y segun todas las comunicaciones de aquellos puntos en que se habian ya instalado, ofrecianel mas brillante exito. En la capital vá á tener lugar muy pronto su instalacion, habiéndose aprobado las elecciones que se hicieron anteriormente, y señalado el dia 2 del corriente para la eleccion de los que se han escusado ó por por otros motivos quedan aun por elegir.

Se han nombrado durante el mes personas idoneas para la avaluacion de las propiedades, habiendo aceptado este nombramiento personas muy respetables en cuya contraccion y empeño se tienen las mas fundadas esperanzas. La contribucion directa durante el año de 1855 ha producido el doble que en 1854, y se cree que en 1856 triplicará esta última suma.

Por cartas del Tuyú de fecha 6 del corriente, consta el arribo á Bahia Blanca, de la brillante Colonia Agrícola Militar que pasó a ocupar aquel punto y de que dimos cuenta en nuestra Revista anterior. Segun la referida carta, se habian ya entregado cincuenta cabezas de ganado para el consumo de los colonos.

A consecuencia de la seguridad que inspira el estado actual, despues de la completa derrota de la mashorca, el Gobierno a peticion de los defensores, mandó sobreseer en las causas de los complicados en la conjuracion de Julio, mandando reponer en su buena honra y fama a uno de nuestros gefes, contra quien no aparecia absolutamente nada que pudiese empañar su nombre, ni los valiosos servicios prestados siempre por él a la causa del órden.

El Gobierno casó el exequatur de la patente de vice cónsul de Portugal al Sr. José Coello Meirelles, sin perjuicio de tomar en seguida las medidas que creyese oportunas.

Como una recompensa á los servicios prestados en momentos dificiles han sido promovidos por el Gobierno algunos de nuestros gefes que mas se han distinguido en los últimos sucesos.

La inmigracion ha continuado durante el mes sin interrupcion y todo hace esperar que esta acrecerá cada vez mas, debido á la proteccion que los inmigrantes hallan en el pais desde su arribo y la facilidad con que se colocan sin pérdida de momento.

El teatro de Colon, continúa con la misma rapidez: la aduana cerró el 15 su última bóveda quedando listos diez y siete grandes almacenes á prueba de fuego, los que pueden contener de diez á doce mil toneladas.

La cañeria del gas, se cruza ya por las principales calles de la capital, y ninguna duda queda ya de que este invierno se iluminará definitivamente la ciudad con esta brillante iluminacion que poseen las principales ciudades de Europa y América.

Tal es el ligero cuadro que hemos podido bosquejar de los sucesos ocurridos durante el mes. Al cerrar nuestra revista, el horizonte se presenta claro, diáfano y sereno, sin que la mas ligera sombra venga á empañar el bellísimo panorama que se distingue á la distancia como el próximo porvenir del Estado de Buenos Aires.

POBLACION DEL SUD.

VEINTE COLONIAS MAS.

Ayer llegaron á nuestro puerto de tránsito para Santa Fé trescientos y mas colonos de los contratados por el Sr. Castellanos con el gobierno de aquella provincia.

Esta colonizacion es la primera que se ha hecho por medio de la accion del poder público en la República Argentina, siendo la segunda la que ya ha principiado en Corrientes.

El empresario que hoy realiza este convenio se dirigió antes al gobierno de Buenos Aires, de que era ministro el Sr. Portela, quien, influido entonces por el espíritu de hostilidad del Sr. Peña, contra todo lo que es progreso, dió un rechazo formal, fundado en que el gobierno no debia proteger la inmigracion, ya que no puede evitarla, a fin de que los estrangeros no se vayan apoderando del pais, y motiven reclamos de sus consules. Recuerdanse las obgeciones que se opusieron por el mismo espiritu y los mismos hombres al artículo de la ley municipal que no hacia distincion de nacionales y estrangeros para el desempeño de las funciones domésticas, diremos así, de la vida pública, caminos, escuelas, aseo, en que la cualidad es ser vecino de un lugar, tener casa, propiedad ó familia que son los asuntos de la incumbencia municipal.

Gracias á estas influencias que han retardado la marcha del pais en mas de un sentido, Buenos Aires no ha intentado nada hasta hoy, despues de la caida de Rosas, en materia de inmigracion en que se sienta que hay un pensamiento en el ogecutivo, y un conato de proveer á necesidades que han debido preveerse. Gracias á ellos el salario sube diariamente, deteniendo en su germen el desarrollo de la industria, porque la demanda de brazos es cada dia mayor al número de los que llegan espontáneamente, que como hemos mostrado otra vez es reducido, por mas que parezcan abultadas las cifras y frecuentes los arribos.

Afortunadamente la influencia malefica de los instintos ha cedido su lugar en los consejos del gobierno a el estudio y prevision de las necesidades del pais, y ya que los inmigrantes que se desecharon entonces pasan a nuestra vista a favorecer el desarrollo de la industria a donde el pensamiento gubernativo los atrajo ; ya que no se aceptáron ninguna de cien propuestas mas ó menos ventajosas que se hicieron y desecharon sistematimente por razones del temple de las que ya hemos indicado, el gobierno empieza ahora á prestar un oido atento á las que se le dirigen, y ya está aceptada, con la condicion de ser aprobada por las camaras, la propuesta de fundar entre el Colorado y el Negro una serie de poblaciones que llegaran á veinte, escalonandose sucesivamente en cierta estension de territorio.

Una compañia por acciones con el capital de cinco millones de fuertes que se reuniran aqui ó en Europa, indistintamente se propone costear el pasage de los colonos y el establecimiento de colonias agricolas en aquellos parages, recibiendo del gobierno, como única condicion por su parte, treinta leguas cuadradas por cada pueblo de quinientas personas que establezcan, debiendo fundar dos en dos años, y ocho en cuatro para que el contrato sea valedero, y no recibiendo la propiedad del territorio, sino en proporcion de los pueblos fundados. Los empresarios de Europa urgian por estar seguros de una base cierta, pues ya tienen capitales prontos y estan de acuerdo con las compañias que proveen de inmigracion alemana, francesa y de otros puntos de Europa, pudiendo al primer aviso mandar mil inmigrantes, y repetir mensualmente el mismo número, segun se vayan estableciendo los primeros.

Con las bases de contrato estipuladas condicionalmente por el gobierno, ha partido por este vapor el aviso, y en seis meses mas se cree que lleguen á Patagones los buques cargados de familias inmigrantes.

Recordaremos para memoria que hay un decreto de Rivadavia vigente que da cuarenta cuadras de terreno de pan llevar ó media legua de pastoreo (citamos de memoria) á los que pueblen en Patagones, lo que á nuestro juicio autorizaria al gobierno á enagenar treinta leguas por cada quinientas personas.

En materia de colonizacion, nuestro sentir es que el gobierno debe ensayar todos los medios, y abrir todos los caminos. Háganse disparates, pero hágase algo, que al fin la esperiencia enseñará lo que mas convenga.

Ya tenemos colonias militares y agrícolas, ¡*oh tempora oh mores*! de estrangeros y al mando de estrangeros! Ensayemos colonizacion por empresas comerciales; hasta que llegue la época de generalizarlas por una buena ley de enagenacion de tierras públicas.

El territorio mas allá del Colorado es una riqueza, como lo es el fondo del rio de la Plata, en las orillas de la ciudad mientras no se construyan casas que le dén valor, es decir un tesoro que no vale un pito. Ensayemos pues *in anima vili*, en tierras que nos podemos poblar con ganado para proveerle a Calfucurá.

Las colonias por empresarios allá se darán la mano con las colonias militares, y unas y otras se servirán de garantía y de apoyo; y esa masa de poblacion europea echada en aquel estremo del territorio, a orillas de rios navegables, en terrenos de pan llevar, será luego un baluarte contra las depredaciones de los bárbaros sobre el ganado del Azul, Lobería y Tandil que no puede defenderse por los medios directos é inmediatos; y puede ser que en seis meses mas deba el Sr. Peña la conservacion de sus ganados a los estrangeros y a las colonias de inmigrantes. Estos argumentos *ad hominem*, es decir *ad bolsas*, tienen su fuerza para ciertos espíritus rehacios, y ablandan las molleras mas empedernidas.

Este sistema es parte de la defensa de fronteras que proponemos hace años, que consiste en hacer imposibles las invasiones, en lugar de querer continuarlas cada vez que inopinadamente se lanzan sobre el ganado, por puntos ignorados.

La cuestion de nacionalidad.

Insertamos a continuacion la interesante correspondencia sobre la nacionalidad, dirijida desde Buenos Aires y publicada por el *Mercurio Uruguayo* de Montevideo, la cual creemos será leida con interés por nuestros lectores:—

Buenos Aires, 20 de febrero de 1856.

Mi estimado señar y amigo:—Sumamente agradable para mi, son sus muy apreciadas lineas fecha 15; cuya lectura me ratifica en la idea de que su constante preocupacion es Buenos Aires, y de que Vd, es siempre porteño; porteño puro, sin por eso dejar de ser argentino; pero mas cariñoso con ella mientras mas problematica se hace la suerte de la Patria.

Cuando le hablo de porteños, espero no me haga Vd. la injusticia de suponerme contajiado por la epidemia del localismo—no señor—Yo llamo porteños, á todos los amigos del progreso y la civilizacion argentina, que hayan nacido en San Juan ó en Jujui. —Buenos Aires, sufre y padece por los principios; por sostenerlos incólumes está separada de sus hermanos, devastada por los salvages que el caudillage incita al robo y recien se siente libre de la anarquia que el caudillaje (siempre él) azuzó contra ella.

Buenos Aires, es la esperanza de reorganizacion nacional, y su resistencia al general Urquiza es la base en que aquella podra un dia elevarse. Mientras ella permanezca de pié, las provincias no serán tan tiranizadas ni tan esplotadas como positivamente lo serían, si la adversidad quisiera someterla á ese gobierno irresponsable que profesa y practica tan tenazmente la diabólica maxima *divide et impera*.

Penetrado como estoy de que aquel gobierno nada hace y nada hará por la paz, por que la paz, esdecir la reunion absoluta de ambas fracciones, es completamente imposible, en tanto que de ellos dependa; por que esa paz, es su caida, por que los pueblos á quienes apelariamos, si hicieran oir su voz, los lanzarian el anatema del réprobo y ellos lo saben perfectamente—persuadido de que esos hombres no tienen suficiente altura abnegacion ni patriotismo, para consentir en un cambio de personas sin el cual no hay transacion posible; convencido mi querido señor, que ni ellas pueden venir ni nosotros, ir con armas, á imponernos la ley ni ellos á nosotros, ni nosotros, á ellos—seguro de que seria profundamente inhabil despertar el vehemente cuanto mezquino espiritu de localidad en las provincias ó en Buenos Aires, por que es poderoso allá y acá: pesadas estas y otras consideraciones que omito; se produce en mi animo para contestar á su pregunta ¿qué pienso sobre la situacion actual de Buenos Aires; una conviccion profunda, de que marchámos á la independencia recíproca, si pasamos por los horrores de una guerra civil; ó de q' marchamos á la reorganizacion de la nacionalidad, si podemos conservar el *statu quo* un tiempo bastante para que, arreglándose nuestras muy ricas y copiosas fuentes de renta pública podamos con ellas organizar un poder militar (de línea) propiamente tal, que garantiendo nuestra riqueza rural, Buenos Aires, tome la espancion que puede y absorva—digo mal—atraiga, por esa fuerza que la rotacion y el movimiento imprime del centro de cada sistema planetario á su circunferencia, cada uno de los astros ó satélites de que él se compone.

No hay reconstruccion de nacionalidad posible que no tenga por base á Buenos Aires, porque Buenos Aires no es un hombre, ni es un partido, ni es una provincia preponderante sobre las otras.

Buenos Aires, es á la República Argentina. lo que Paris á la Francia—el corazon y la cabeza á la vez, del cuerpo social.

Cuando la inteligencia, y el sentimiento de lo grande y de lo justo triunfan de la fuerza bruta, la doctrina y los principios se radican, y *la Ley impera sola* como hoy sucede en Buenoe Aires, donde todo argentino á su amparo puede aspirar segun sus merecimientos; porque para hacerse porteño, es decir, argentino partidario de las instítuciones, lo único que se requiere es, sacudir las preocupaciones de barrio y las influencias de gauchos.

Al abrigo pues de estas instituciones y por la propaganda de ellas Buenos Aires, podria atraerse á Santa Fé, Córdoba y otras cuyos hijos son porteños de *nacimiento*, y de educacion; asi poco á poco nuestra nacionalidad se reconstruiria, sobre una base conveniente, pues que la constitucion y las leyes todas, serían una verdad practica, real, positiva, que se palpa, que se siente. y que se comunicaría á las demas provincias por el ejemplo, como le sucede hoy á Santa Fé donde la ley se observa un poco, sin miramiento á las personas.

Buenos Aires es una idea—hoy, la Confederacion es un hombre—sobre aquella el edificio social puede basarse, sobre este el edificio social no puede ni plantearse: el edificio y el hombre vienen a tierra—por el espíritu de la época, por la falta de equilibrio, por su propia naturaleza en fin—movediza deleznable y frágil como la humanidad misma.

Abandonados a nosotros mismos, ese gobierno que no tiene otra razon de ser sino la costumbre de sacrificar a ídolos decrépitos, se desmorona de por sí. Esa administracion esta tísica—vive de ilusiones y va a morir de consuncion—sus dias son contados, y mas cercano su fin mientras mayores sean sus esfuerzos para derrocar las que le son hostiles.

Los dos pueblos que mas progresan, las dos fracciones de la nacion Argentina que han mostrado mas vitalidad, son las que el caudillaje del Paraná (chiripá ó frac, el hábito no hace al monje: caudillos son, Baigorri, Urquiza, el Czar y Luis Napoleon) son los que el caudillaje del Paraná persigue mas tenazmente, con sus artimañas y seducciones é intrigas frustradas que no consiguen otra cosa sino descubrir el fondo malo, vicioso y ruin de su cacique. Costa en el sepulcro, Flores y Lagos empujados por Urquiza á la fosa que les espera, Cáceres perseguido, derrotado y muerto á esta fecha quizá por los correntinos que queria anarquizar, demuestran evidentemente, que esa organizacion es una farsa y ese gobierno nacional una comparsa de intrigantes que esplotan un nombre, que quizá llamára ilustre nombre—si cuatro mil porteños muertos por él no me mostrarán la ambicion, el egoismo y la intriga, donde yo quisiera ver el patriotismo la abnegacion y la altura q' pudo tener.

¿Qué ha hecho que pueda tentarnos, en las provincias que le son sumisas, para que Buenos Aires, borre con su mano el código que está escrito con sangre de hombres, para escribir otro que le trazára la voluntad de Urquiza? ¿Será por ventura lo que pasa en Mendoza, en San Juan, en Corrientes donde el gobierno Nacional invade tala y mata por mano de Cáceres, ó restablece el caudillaje irresponsable por medio del célebre Benavides, ó reinstala las tendencias mashorqueras por el nuevo general Rosas pigmeo? ¿qué puede ganar Buenos Aires ligándose ni como puede ligarse?

Creame ud. sincero—yo me conceptuaria dichoso en poder ver las cosas de la Confederacion bajo otro punto de vista, pero el escándalo no puede sobrepujarse-el jefe de la administracion, revolucionando, anarquizando a sus administrados es enteramente sui generis; no tiene orijinal ni copia en la rodondez de la tierra.

Siguiendo los sucesos su curso regular, ese gobierno que a imitacion de los caribes antropófagos, devora ó pretende devorar a sus semejantes; que abre una escuela práctica de corrupcion, de desórden de anarquia y de violencia, atacando ó haciendo atacar las instituciones por caudillos que él proteje—no puede vivir porque él ha viciado ya y vicia aun, las fuentes de su propia existencia con esos escesos.

No satisfecho con ejercer esa influencia maléfica en sus propios dominios, todavia estiende sus redes por el Estado Oriental y poniéndose de acuerdo en él, con el jeneral Oribe, se le vé tentar otra restauracion de caudillo destronado—¿no está clara y neta ahí la tendencia dominante, la idea motriz de todos sus actos? ¿Como puede Buenos Aires ligarse a eso?

No estoi por la guerra, ni convendré jamas con la propaganda de Mahoma—detesto el sable como argumento—pero tampoco estoi porque hagamos en adelante jestion de ningun especie.

Lo que V. sujiere seria lo mas razonably, lo mas sensato pero ¿como harán los pueblos para emitir su opinion? que fórmula emplear que garanta el voto libre? ¿donde encontrarar la buena fé que aquí se observaria, en los detalles de ese gran negocio?

En efecto, apelar al pueblo, nada mas justo, el pueblo es el soberano; pero es necesario que el soberano sea libre ¿lo és en la Confederacion?

Espero la esplanacion de su pensamiento en cuanto á la ejecucion—los detalles que pudieran salvaguardarnos de ulterioridades.

Lea entretanto, la proclama de Urquiza publicada aquí ¿qué vé ud. en ella? hai acaso como equivocar allí el estilo y la palabra y la idea del viejo Artigas? no se vé ya la persecucion al porteño, al hombre de principios y de doctrina? no se vislumbra allí la proscripcion del frac, la prohibicion del guante y la exaltacion del cintillo?

Para el jeneral Urquiza son porteños el Dr. Zuviría, Sarmiento' Velez Sarsfield, Barros Pasos, lo mismo que ud. y yo. Los hombres que trabajan por el establecimiento de un órden de cosas regular y permanente—son porteños: porteños indignos como dice la proclama!

Pero, señor, ¿de qué sirve esa esplosion impotente de un rencor absurdo? ?acaso puede Urquiza lisonjearse de cambiar la situacion, aun cuando Flores, y Lagos triunfáran aqui y Cáceres en Corrientes? ¿No vé él, no alcanza, que hay algo superior al hombre, que nos empuja en el sentido del espíritu del siglo? Apenas triunfantes, el primer cuidado de sus seides seria combinarse para traicionarlo y los pueblos serian sus cómplices, porque ellos tienen hoi la palabra, que la civilizacion les dicta.

La Confederacion va á arrojarse en los brazos del Brasil y ninguna duda tengo de que se firmará el pacto de sangre, pero quizá se acabe mas pronto asi el caudillaje entre nosotros. Los tesoros del Brasil, se repartirán entre una docena de *Burgraves*, el ejército no se pagará ni se regularizará para atacar el Paraguay—Corrientes verá en ese acto la pérdida de sus libertades y lo resistir á aun cuando Cáceres no hubiese ya invadido como lo ha hecho—puedo asegurar á V. que Corrientes se opondrá á la guerra contra el Paraguay—por consiguiente lo que puede salvarlo puede perderlo mas pronto—esa influencia brasilera es generalmente mortifera. El gobierno del Paraná cree encontrada la panacea universal en los dos millones que cuenta recibir, pero esa suma no servirá sino para apreciar en su justo valor lo que necesita, aquel gobierno para poder marchar.

Bienestar de un dia, luz para que se vean las tinieblas, el empréstito a cambio de soldados no será sino el primer paso hácia el abismo de fango en que van a meterse los hombres y las cosas de la confederacion—la Suiza que el Brasil va a tomar a su sueldo.

Abandonados á nosotros mismo, el triunfo de Buenos Aires, es decir de los principios sobre el caudillaje era solo y es una cuestion de tiempo—tomando cartas el Brasil como parece probable, la partida será mas larga, pero el éxito me parece seguro.

Quizá la fé me ciega, pero francamente, yo creo que tenemos la cuestion ganada si seguimos adelante con firmeza—que haga Urquiza lo que quiera ó lo que pueda.

Buenos Aires no debia vacilar en declarar que su reunion es imposible mientras el Jeneral Urquiza permanezca en el mandos declarando sin embargo su intencion de permanecer armada pero quieta y pacifica respecto á las provincias que piensen de otra manera. En una palabra que quede establecida la verdad de las cosas: que cesemos de estarnos *embromando* unos á otros: con Urquiza no puede haber reconstruccion sólida de la nacionalidad á lo menos yo confieso no alcaazar á verla.

Como ud. vé coincidimos en muchos puntos: mas seran ellos, estoy persuadido cuando vd. desenvuelva las proposiciones que que contiene su muy estimada.

Escureme ud. que haya continuado nuestras antiguas tradiciones—al correr de la pluma, y sin mirar para atrás–tampoco hay tiempo sino de saludarle afectuosamente.

La Guardia Nacional.

Tercera Parte.

A estas fuerzas existentes en la capital, debemos agregar las que, aunque diseminadas, erán compuestas de su vecindario, á saber :

Línea de Montevideo y otros puntos del Estado Oriental.

Rebajados del coronel Ramiro, 400. Libertos del coronel Ramos, 300. Abastecedores del coronel Hidalgo, 300. Restauradores, capitan La Rosa, 100.

En Santa-Fé.

Abastecedores de Santa-Coloma, 300. Id. de Pablo Alegre y otros, 200.

En Santos Lugares.

Restauradores del coronel Ravelo, 400. Milicianos del 1º de caballeria, 500.

En Palermo.

Division Costa, solo de la capital, 500.

En la Recoleta.

Lanceros de la muerte del mayor Clavero, 600, de ellos mas de 400 de los suburbios, siendo 250 de los Dragones que quedaron reducidos, como se ha dicho, á 200. Lo que produce un total de 3,600 nacionales. Forzoso es convenir que de esta fuerza deben haber regresado á sus hogares lo menos una tercera parte y tendremos 1,200 ; de modo que al estallar la revolucion del 1º de Diciembre, la capital debia contar con mas de 9,000 nacionales, de ellos 7,000 activos.

Veamos si este cálculo es esacto—

Durante el sitio existian sobre las armas el 1º 2º 3º 4º y 5º de Nacionales de infanteria. ¿Cuál de estos cuerpos bajaba de 800 hombres? Quizá el 4º no los tubiese ; por los individuos que se habian incorporado à los sitiadores, ó que permanecian en los puntos no cubiertos por nuestras trincheras ; pero otros cuerpos contaban mayor fuerza. El 5.º, entonces Tenientes Alcaldes y que me cupo el honor de organizar y mandar hasta el 8 de Febrero, cubria cinco cantones al Norte, 3 centrales, 4 al Oeste y 3 al Sud, en los que invertia mas de 700 hombres, contaba con reservas y rara noche dejó de mandar 100 hombres á la plaza de la Concepcion para reforzar la Division Lezica. Sin embargo, me ceñiré á fijar á cada uno de estos 5 batallones la fuerza de 700 hombres y tendremos 3,500. Agreguemos á esta cifra los ciudadanos que defendian cantones sin pertenecer á dichos cuerpos, como el canton General Pacheco de honroso recuerdo ; el de la Piedad, de Barrabí, otros de la Concepcion y varios en distintos puntos, y tendremos lo menos 500 ciudadanos. Súmense la fuerza de las guerrillas de caballeria, los 100 cazadores de escucha, y se vendrá en conocimiento de que no podiamos tener menos de 4,500 á 5,000 Nles. no inclusos los Pasivos. Y si esto tenia lugar cuando todos los habitantes de los suburbios y otros muchos llevaban al campo enemigo un contingente de 3,000 hombres, cuánto mayor debiera ser en el dia la fuerza de nuestra Guardia Nacional que cuenta en sus filas todos estos distintos elementos, mas los rebajados de los cuerpos de línea!!!

Es pues indudable que la Guardia Nacional de la capital no puede bajar de 10,000 hombres, entre caballeria, infanteria y pasiva ;—y por última prueba daré el testimonio de un gefe bien conocido de los Nacionales.—El Coronel Bustillos me ha dicho que cuando el último decreto de renovacion de papeletas, tenia inscriptos en sus registros 2,000 hombres, y el Coronel Bustillos no miente. Valórese, pues, por la de este batallon la fuerza total del cuerpo.

Prévia esta digresion absolutamente necesaria á mi plan, paso á detallarlo.

ORGANIZACION DE LA GUARDIA NACIONAL.

Art. 1.º La Guardia Nacional de la Capital se subdivirá por Juzgados.

Art. 2.º Se compondrá de Artilleria, Infanteria, Caballeria y secciones de zapadores &a.—Con distincion de Activa y Pasiva.

Art. 3.º Todas las escepciones que señala la Ley quedan vigentes.

Art. 4.º Todos los cargos concegiles serán desempeñados por los Nacionales de la Pasiva.

Art. 5.º La Pasiva de cada Juzgado estará á las inmediatas órdenes del Juez de Paz y de la Municipalidad.

Art. 6.º Toda la activa de cada Juzgado estará bajo las órdenes de un Gefe de Línea, que deberá habitar en el Juzgado y será elegido por el Juez de Paz, Municipalidad y oficiales de Nacionales del Juzgado precisamente de la Lista que el Gobierno pase de los gefes disponibles al efecto.

Art. 7.º Cada compañia elegirá sus oficiales en la forma que se indicará.

Art. 8.º Cada tres Juzgados formarán una Brigada á las órdenes de un General nombrado por el Superior Gobierno, con las atribuciones que se demarcarán.

Estos 8 artículos considero son suficientes á formar la base del Reglamento, debiendo los accesorios que presentaré, redondear la idea; pero antes de enumerarlos, procederé á fundar las razones que me impelen á consignar los 8 anteriores.

Para evitar repeticiones, protesto por última vez que me veo forzado à ser difuso en razon que una innovacion debe fundarse; debatir el pró, el contra y patentizar sus ventajas—volveré, tambien, á suplicar se examinen detenidamente mis acertos, se combatan, porque el buen deseo que me guia puede ser superior á mis fuerzas. En buen castellano, puedo proponer un absurde creyendo anunciar una mejora ; porque en la esencia del hombre está el error. Garantido por estas protestas emanadas no precisamente de modestia, si de no abrigar la petulancia de constituirme en reformador, proseguiré tranquilo la senda que me he trazado, y empezaré fundando mi artículo primero—LA GUARDIA NACIONAL DE LA CAPITAL SE SUBDIVIDIRA POR JUZGADOS.

Nadie ignora que las subdivisiones eclesiásticas, ó sean parroquias, no estan calcadas sobre las civiles, ó sean juzgados ; pues tal ciudadano pertenece á la parroquia de la Concepcion y al juzgado de Monserrat y vice-versa ; ademas, la Guardia Nacional nada tiene que ver con la iglesia en punto á organizacion, razones por las que digo SE SUBDIVIDA POR JUZGADOS.

Este sistema de juzgados tiene en su pró los puntos siguientes:

1.º Que por grande que sea un juzgado, no es fácil pasen inapercibidos sus vecinos.

2.º Que se evitan todos los males ocasionados por las grandes distancias.

3.º Que desde el Juez de Paz hasta el último teniente Alcalde, y desde el comandante Militar hasta el último Nacional, todos tendrán un interés directo en que nadie se escima del servicio.

4.º Que es mas fácil formar espíritu de cuerpo entre individuos de un mismo Juzgado que entre los de un batallon que no tienen mas móvil que el número que lo distingue.

5.º Que siendo todos interesados en el cumplimiento de la Ley de escepciones, en razon que sus abusos refluyen directamente sobre los buenos servidores, y teniendo el conocimiento [de que ahora carecen] de los individuos que integran el cuerpo, es presumible, y puesto en razon creer no se abriguen los omisos y especuladores.

A estas razones agregaré una de Economia. Desde que un juzgado forme cuerpo son escusados los citadores, pues los alcaldes, tenientes alcaldes, los oficiales y clases son sobrados á dar la alarma.

De este punto económico emana otro moral. La supresion de las estafas y demás artimañas de dichos citadores que refluyen siempre en perjuicio del servicio y recaen frecuentemente sobre el ciudadano honrado.

Tambien entreveo en este sistema una ventaja no despreciable y es la puntualidad y ecsactitud con que se sabria el movimiento de la poblacion; porque interesados los alcaldes y sus tenientes, tanto como los oficiales y demas Nacionales en conservar sus cuadros, redoblarian de vigilancia y rivalizarian en celo para averiguar la procedencia y direccion de los que ingresasen al Juzgado ó saliesen de él. De aquí resultaria tambien la inapreciable ventaja de perseguir eficazmente la vagancia, desercion y demas crímenes.

Se me objetará que los batallones de Nacionales, admitiendo este sistema, serian débiles, y aun no faltará quien me ridiculize diciendo: En un Juzgado caballeria, Activa, Pasiva, Zapadores, Artilleros &. *¿Serán las monteras de Sancho Panza?*

Contestaré matemáticamente. He probado por cifras, que debemos tener 10,000 Nacionales; me atengo a este número, y

subdividiendo en 12 juzgados contará cada uno con 833, reservándose para mas adelante su distribucion, lo que creo me sea permitido.

Tambien se me dirá cómo puedo formar una regla de proporcion en juzgados que pueden tener mas poblacion los unos que los otros. A lo que contestaré que, considero la poblacion de los 12 juzgados, incluso Barracas al Norte, casi igual respectivamente á Nacionales; porque aunque es muy cierto que el centro de la ciudad está mas poblado, debemos rebajar de esta poblacion los Templos y demas edificios públicos, las innumerables tiendas, registros y casas de comercio, las casas particulares de grande area y solo ocupadas por una familia, y el prodigioso número de estrangeros, y aunque los juzgados, tales como el Pilar, Socorro, Piedad, Balvaneda, Monserrat, Concepcion, San Telmo y Barracas al Norte, no presentan una masa tan compacta de habitaciones, tampoco abrigan en su seno tanto edificio público, tanta casa de comercio, tanto estrangero, y caso que el número de estos iguale á ambas catedrales, San Miguel y San Nicolas, su poblacion no sufre menoscabo en razon que vemos hormiguear familias y mas familias, no en casas de grande ó regulares comodidades, sino en pobres ranchos; y si alguno duda de esta verdad, no tiene mas que tomarse la molestia de recorrer los suburbios especialmente un dia de fiesta.

El Agente General de la Compañia de Navegacion Norte-Americana.

Insertamos á continuacion la esposicion hecha por el Sr. Hopkirn, Agente General de dicha compañia, al Comercio del Rosario referente al embarque clandestino de onzas, que se hace en los buques de dicha compañia, la que transcribimos de la *Confederacion* del 26 de febrero.

AL PUBLICO *de la Confederacion Argentina y especialmente al Comercio del Rosario.*

El agente general de la Compañia de Navegacion de los Estados Unidos y el Paraguay que suscribe, presentemente navegando las aguas del pais, con los vapores Asuncion, Yerba y Riachuelo (antes Pilcomayo) siente de su deber estricto, imponer al público, que dicha Compañia no puede permitir como lo ha hecho hasta ahora, que los pasageros abordo de sus vapores, lleven bajo título de equipaje personal, mas de 4 arrobas de bagaje, en lugar de las ocho arrobas de costumbre hasta hoy. Todo sobrante será rijidamente exijido á razon de un real fuerte por arroba.

Tampoco demorará el vapor *Asuncion* un momento despues de la hora anunciada para su salida, por nadie, ni admitirá reclamo alguno por pérdida de pasage causada por la falta de puntualidad en los interesados.

Las causas que obligan al abajo firmado á esta medida, es un deber esplicarlas; y son dos:

1.ª Porque algunos comerciantes del Rosario tienen la costumbre de defraudar al vapor *Asuncion de sus derechos ocultando sumas abultadas de onzas de oro dentro los baules de viageros* de sus conocidos ó amigos, á cuya exigencia ningun hombre de honor debe prestarse.

Una caja fuerte está abordo, y por toda clase de causas se firma conocimientos, mientras para bagaje personal no hay responsabilidad.

2.ª Hace un año que el vapor *Asuncion* saliendo entonces de su astillero en Buenos Aires, empezó su carrera, y cinco meses la ha hecho fijamente, sin jamas tener contraste y con una puntualidad jamas alcanzada ni pretendida por cualquier otro buque, y no obstante la continuacion y generalizacion de rumores falsos y mentiras especiales, sigue su marcha constante. Pero no ha podido *ni un solo viaje en todo un año, salir á la hora anunciada* por condecendencia hácia sus pasageros. El tiempo ha pasado para esto, y es preciso que sigamos las costumbres fijas en todas las demas partes del mundo por hallarse aquellas basadas en el buen sentido y conveniencia pública. Rosario, 25 de Febrero de 1856.

Eduardo A. Hopkins
Agente General.

SERENATA.

(*De Sir Edward Lytton Bulwer*).

Levántate! que están, mi luz, mi anhelo,
Tus hermanas estrellas en el cielo;
Queremos ver tus ojos,
Sí, tus alegres ojos,
Que es mañana la noche con tus ojos!
La promesa sagrada está en mi espada,
Mas tu nombre, grabado en mi alma está:
Mi palabra en entrambas es sagrada;
Y una misma es, en ambas, la verdad.

Una misma!.... ¡ay! no, porque el acero
No iguala al corazon en lo sincero!
Luz de mi alma! dadme tus luces bellas
Que á envidiarte ya asoman las estrellas,
Esos tus ojos bellos,
Esos tus ojos bellos,
Que estrellas hay, como tus ojos bellos!

P. Huergo.

CRONICA LOCAL.

San Fernando.—Mañana a la noche tendrá lugar en el Hotel Nacional de San Fernando, uno de esos lindos bailes que sirven de sabroso postre a un dia de campo alegremente pasado Muy lindas Señoritas esperan a los *leones* de Buenos Aires. ¿Se harán esperar en vano?

Planillas de Precios Corrientes.—Se venderán y repartirán mañana a las 10, los Precios Corrientes del *Nacional*.

Montevideo.—¿Qué habrá hoy en Montevideo?—es la pregunta que corre. ¿Se habrá decidido su suerte? tendrá que alimentar en su seno a la fiera Oribe?

Tiene la culpa, de nuestra actual ignorancia el que no tengamos telegráfo eléctrico para charlar con la ciudad vecina. Si Oribe sucumbe, tendremos hilos eléctricos; de lo contrario tendremos espediciones, que procuraremos hacer recíprocas.

El empedrado del Gas.—El empedrado que está descubriendo la empresa del gas, se está cerrando nuevamente de la manera mas pesima que puede imaginarse. Despues de colocados los caños se echa encima toda la tierra y se apisona tan solamente luego que está cubierta la última capa. De esto resulta que la tierra queda tofa en el centro, y que tan luego como transitan los carros se deshace todo el empedrado. Esto nos parece un absurdo pues lo mas natural seria que esa tierra se apisone cuatro ó cinco veces antes de colocarse la última capa de tierra de modo que se volviera á colocar en la abertura hecha, toda la tierra que de ella se sacasé, dejando por consiguiente consistente y solido el piso. Llamamos la atencion, sobre este asunto, del departamento de policía, pues si estos trabajos se dejan seguir como van, es segurisimo que en el invierno no tendremos una sola calle en que pueda transitarse.

El Teatro de Colon y el Gas.—La empresa de este Teatro ha concluido un contrato con la del gas, para la iluminacion de este magnifico edificio: nos alegramos de ello, pues esto es una prueba mas de que todos los establecimientos de alguna importancia deben hacer uso de esta brillante, económica, y aseada luz. Se cree que este edificio debe necesitar mas de 1000 picos de luz.

—**Guardia nacional**—Se ha prolongado por quince dias mas el plazo acordado para el enrolamiento de la Guardia nacional, segun el aviso mandado publicar por la inspeccion general de armas.

Municipalidad—*A los vecinos de la Parroquia de la Catedral al Norte*:

En vista de la premura del tiempo, y no habiéndose podido citar anteriormente para convenir sobre el ciudadano que debe ser elegido Municipal por nuestra parroquia; la Comision del Club parroquial, invita para mañana Domingo 2 al vecindario, a fin de que concurra ó dicho acto.

Comision del Club de San Miguel.—Sabemos de un modo positivo que en esta Parroquia se ha compuesto la Comision, sin haberse avisado por los periódicos, habiendo citado privadamente a cierto círculo de hombres, para que la Comision fuese esclusivamente del referidocírculo.

Herido.—Como á las 8½ de la noche anterior fué herido de una puñalada el muchacho Santos Porrir como de catorce años por el de la misma edad Ciriaco Ramirez que logró fugar en el acto.

Desgracia—El 28 del pasado en la madrugada pasaba por entre el pueblo de la Exsaltacion de la Cruz, la dilijencia de D. José Merlin trayendo en ella algunas personas de pasaje para esta ciudad y al doblar en una boca calle se bolcó ocasionando la muerte instantaneamente al Subdito Sardo D. José Nandin y quedando algo estropeada su esposa y un niño pequeño. Esta desgracia ha sido ocasioneda sin que haya lugar á culpar á ninguna de las personas que manejaban el carruaje.

SALA COMERCIAL
DEL
Mercado 11 de Septiembre.

Marzo 1.º de 1856

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vac. augost. desgarrados, p'da.	$	138 á 140
" " todo estaqueo.......	"	134 á 136
" " becerros y nonatos	"	130 á 132
" de potro...........	uno	22 á 23
" lanares criollos sucios...	doc.	50 á 55
" " mezcla " ...	"	60 á 70
" " mestizos " ...	"	75 á 90
" " mezcla lavados....30	lib.	65 á 70
" " mestizos " ...	"	90 á 95
" de nutria.........	lib.	5½ á 6
Cerda de potro mezcla del norte	arrob.	90 á 92
" " " " sud.	"	100 á 105
" vaca sin maslo.......	"	85 á 90
" " con "	"	50 á 55
Grasa fina en vejigas y cascos...	"	52 á 54
Sebo en rama pisado de campo.	"	37 á 38
Lana criolla lavada suelta....	"	48 á 50
" " embellonada.......	"	52 á 55
" mezcla lavada en pié env.	"	60 á 65
" mestiza " "	"	85 á 100
" criolla sucia ..	"	28 á 30
" mezcla "	"	32 á 38
" mestiza " embellonada.	"	45 á 65
Ceniza de quinua...........	"	6¼ á 7
Pluma de avestruz suelta.....	lib.	6½ á 7
" " tejida.....	"	8¼ á 9
Astas de novillo............	mill.	1000 á 1200
" y vaca al barrer..	"	400 á 600
Trigo barleta superior........	fan	230 á 240
" " regular........	"	180 á 200
" pan superior........	"	210 á 220
" " regular........	"	140 á 160
" " inferior	"	100 á 110
" blanco ó anchuelo......	"	100 á 130
" chileno ó candial......	"	180 á 210
Maiz nuevo.......... á 50..	viejo	65 á 70
Cebada.................		60 á 70
Porotos	arrob.	18 á 20
Papas..................	"	8 á 10

F. M. E.

HACIENDAS.

Ganado de cria alzado........	125
Idem id. manso	150
Id. para saladero, de carnudo inclusive para arriba......	290 á 310
Id. de matadero novillos......	310 á 330
Id. id. vacas..............	310 á 320
Cinuleros	350
Toros	180
Yeguas gordas..............	100
Burros gordos.............	40
Mulas de 3 años...........	200

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, MARZO 1.º

Onzas vendidas............	21,008
Venta al contado—Primer precio...	343¼
Siguientes..............	343¼ á 342¼
Sábado 8 de marzo.........	343¼ á 343
Varios plazos...........	344¼ á 342¼
Ventas al contado.........	342¼

DEPARTAMENTO DE POLICIA

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 28.—3.ª PUBLICACION.

Santiago Serruti, Santiago Soraco..Génova
Genaro de Lucas, Vicente Pelisse..Brasil
T. B. Allibone..............Rio Janeiro
Juan Sebasco, Magdalena Sebasco, con dos chicos................Inglaterra
Manuel Rodriguez Huerta, Pedro Britoque, Maximo Blanco.......E. Oriental
José Maria Colina, Rufina Rivero...Rosario
Andres de Brox..............Gualeguaychú
Cosme Ledezma, Anastasio Ledezma, Francisco Ibañez............Santiago
Dionisio Caves, José Rivas, Matias Acosta, Manuel Brao, Ramon Chaves, Vicente Cantero, Domingo Ibarra, Damasio Martinez, Anselmo Martinez, Vicente Santucho, Crisosto Ledezma, Luis Brandon, Saturnino Diaz, Servando Ruiz, Moises Olmos, Samuel Herellia...Tucuman
Dionisio Abeldaña, Pedro Campos...Córdoba
Augusto Hoyo, Pedro Etcheverria, Pedro Callaba, Domingo Asizpe, Ambrosio Bullolo..............Montevideo
Juanita Anodgrass...............Inglaterra

DIA 29.—2.ª PUBLICACION.

G. C. Deetjen, Antonia Deetjen con cuatro chicos, Adela Kramer, Hedroig Nolters (sirviente) Becca Grome, sirvienta...............Alemania.
Luis Gonzalez Gollo, Catalina Cándida..........................Rio Janeiro.
Adolfo Ravina.....................España.
Marcos Suares Joven.............Inglaterra.
Juan Gautrovilhon.................Francia.
Rodrigo da Silva Guimaraes........Portugal.
Domingo Ponase, Petrona Peralta, Inacia Peralta, Peneleto Peralta......Santa Fé.
José Maria Lopez..................Cordova.
Leon Clary, Julio Moes, Fernando Echicopal, Alfonso Rivolta ....Montevideo.

DIA 1.—1.ª PUBLICACION

Jorge Fompint, Francisco Roberto, Pablo José de Santos............Rio Janeiro
Rosa Pie con tres chicos.........Inglaterra
Marcial Lajarthe José Lacaillo, Juan Nogué..........................Francia
Francisco Estellat, Lucas Salute, Enrique Grin, Roberta Pencil, Cipriana Casal con dos chicas, Josefa Casal, Lisandro Casal, Domingo Sanguineti, Maria Cucouse, Aquiles Sanguineti, Emilia Force..Entre-Rios
Pedro Aqueirre.....................Corrientes
Francisco Albarez, Clemente Zapata.San Juan
Tomas Represas, Florentino Represas..............................Tucuman
Mariano Sequeira, Julian Leguisamon, Blas Pajon, José M. Leguisamon, Agustin Leguisamon, José Cruz Leguisamon..............Santiago.
Pedro Vizcaya, Antonio Gutierrez..Montevideo.
Martin Rivadavia..................Rio Janeiro.
Santiago Pereira con un chico.....Rosario.

DESPACHO DE ADUANA.

DIA 1.º

A Caumartin, Santa Clara 109—2 cajones papel.
A Desarnaud, 3 cajones hongos en aceite.
A L. Albert y Sichel, Belgrano 29—agua de colonia.
A Twfferd Hall y ca., Sta. Rosa 12—4 cuarterolas vino tinto.
A Fels y ca., Federacion 92—3 cajones presillas, 1 idem medias.
A Mallman, Piedad 110—1. cajon camisas pechera de hilo, 1 fardo paño, 1 cajon raso, 10 cajones alfombras, 1 idem terciopelos de chaleco.
A Zumarán y ca.—400 bolsas fariña, 50½ tercios yerba.
A S. Dondal y ca.—353 fanegas sal.
A Fels y ca., Federacion 92—1 cajon precillas mescla, 1 idem encomiendas.
A Francisco Chas, Perú 18—17 canastos loza.
A J. Lanuz Piedad 21—19 barriles cerveza.
A Tompson y ca. Reconquista 20—1 fardo lienzo, 1 cajon pana, 1 idem bramantes.
A T. V. B.—4 pipas vino
A Barber y ca. Perú 13—3 cajones hilo de carretel.
A Villarino y ca. Federacion 41—2 cajones cinta de hilera.
A Caumartin, Santa Clara 109—530 cajones fideos 30 barriles vino blanco.
A H. Greté, San Francisco 112—2 cajones flecos de lana.
A Van Praet, Maypú 14—2 cajones mercancias.
A Blackway—1 cajon champagne.
A Samuel Hesse—1 cajon molinillos y manijas para idem, 2 idem achas.
A A. P. Justo—6 balas papel blanco.
A Best hermanos, Federacion 66—1 cajon pañuelos de muselina.
A Sallano Etchebarna—50 bordalesas vino, 15 barriles cognac, 18 idem vinagre.
A N. Martinez—4,500 baldosas.
A Villarino y ca., Federacion 41—2 cajones cuerdas y bordonas.
A Juan Ewing, Piedad 21—2 cajones enaguas, vestidos de niños, batitas de idem y gorritas de idem.
A E. Lumb, y ca., Perú 18—200 cajones cohetes, 71 idem té perla, 125 idem de idem, 99 caj. orange, 86 bultos cancion.
A Samuel Hesse, Victoria 112—un paño mezcla.
A Nicholson Green y ca., Piedad 117—once cajones balanzas, 15 cajones y 4 atados útiles de imprenta, 2 idem muestras.
A Samuel B. Hale y ca.—107 piedras de verda.
A R. Gayen y ca.—89 cajones bacalao, 22 cuñetes ciruelas, 224 cajones licores, 2380 pescados.
A P. Halback y ca.—83 bolsas trigo.
A B. La Roche—46 bolsas trigo, 5 caj. baldosas.
A Zumarán y ca.—20 barricas arroz.
A M. Acosta—81 barricas harina.
A Send Feler y ca.—50 barricas arroz, 40 cajones té, 10 docenas escobas, 30 cajas madera.
A Vicente Casares é hijos, Balcarce 99.—100 atados fierro, 560 barras idem, 43 tirantes de fierro.
A P. Halback, Reconquista 93.—200 bolsas trigo.
A Manuel Reguera.—50 cajones mármol.
A Elias O. Donell, Santa Rosa 147.—10 atados palas, 20 cuñetes clavos, 1 idem municion.
A Freyer hermanos, Santo Domingo 70.—81 barricas azucar.
A Arturo Blanck, Representantes 59.—1 cajon azul de prusia.
A Pedro Bernet.—100 piezas madera.
A Machain y hermanos, San Martin 64.—10,000 baldosas.
A Chavarri y ca., Santa Rosa 100—49 barricas azúcar.
A Juan M. Villarraza, Defensa 81 —4 cuartos vino dulce.
José Barth, Belgrano 98—50 cajones vino blanco.
A Pedro Ciren—28 bultos cohetes, 27 idem idem, 30 idem esteras, 200 cajones fideos.
A Francisco Arango y ca.—12 pipas vino, 422 botijuelas aceite.
A Antonio P. Lezica, Santa Rosa 55—2 fardo mantas.
A Repetto, Perú 66—400 cajones cohetes, 37 id. té, 100 rollos esteras.
A Parlane Graham y ca., un fardo lienzo asargado.
A Duncan hijo y ca., Federacion 72—un fardo género de pantalon, 2 cajones zarazas, uno idem medias de lana.
A Freyer herms., Santo Domingo 70—550 barricas azucar, 70 medias idem idem.
A Alvaro de la Riestra, Representantes 74—una pipa caña, 139 cajones ginebra.
A Juan Slaw, Santo Domingo 188—24 cajones sillas americanas, 20 idem idem de madera.
A C. Getting y ca., Defensa 20—1 cajon pañuelos de manos de seda.
A Santa Maria Llambí, Perú 87—450 fanegas sal.
A J. Best y hermanos, Federacion 66—2 fardos lienzo, 1 idem tela de poncho.
A W. Bell y ca.—Santa Clara 80-750 barras fierro.
A Lind Fels y ca. Belgrano 8—90 barricas arroz, 20 cajas té, 9 sacos pimenton.
A Juan Sharr, Sto. Domingo 188—4 cajones garlopas, lites, molduras, rebajadores, limas, ruedas de sofá, pasadorcitos de bronce, pulidores, fierros de cepilos, cerruchos, barrenas de tornillo, escoplos, formones, cepillos de mano, barrenas para taladros, martillos, caniladores, trabadores para cerruchos, taladros, grampas de fierro, barreletes de fierro, 2 barricas harina.
A Lohmann Meyn y ca., Sta. Clara 44—3 cajones cajas de música.
A Allende Pisorno, Defensa 177—6 pipas caña, 12 rollos tabacs.
A F. Ramos, Sta. Rosa 141—11 docenas botadores.

MARITIMA.

ENTRADA DE ULTRAMAR Dia 1.º

Liverpool el 22 de Diciembre, barca inglesa "Annie Worrall", á Kerr y Grierson.
Paranaguay, vapor de guerra paraguayo "Tacuarí".

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 29.

San Pedro, goleta "Monte Alegre" á A. Gonzalez 110 cueros vacunos, 169 id. lanares, 1,000 arrobas lana, 10 bolsas harina.
Corrientes, goleta "Triunfo Argentino" á Blanck y ca. 1,270 cueros vacunos, 20 chiggas cerda, á B. Viale 48 vigas, 30 tablas, á J. Rondet 7 barricas sebo, 7 cascos cerda, 10 id. lana, 305 suelas, 321 cueros vacunos, 3 docenas id. becerros, 27 id. id. de nutria, 1,394 astas.
San Nicolas, lalandra "San Juan Bautista" á Gandulfo 200 fanegas trigo, 150 id. cebada, 100 id. afrecho, 100 id. maiz, á P. Lopez 134 cueros vacunos, 9 bolsas cerda, 25½ docenas cueros lanares, 50 arrobas grasa, 900 astas.
Santa-Fé, goleta "Africana" á Rosa y ca. 43 carradas carbon, 37 id. leña.
Victoria, goleta "Bella Rosa" á Rosa y ca. 700 fanegas cal.
Santa-Fé, pailebot "Pepito" á Areal 200 fanegas carbon, 12 cueros vacunos.

CERRARON REGISTRO—Dia 29.

Liverpool, barca americana "Arethusa" por Beral y Carrega, con 7,161 cueros vacunos salados, 150 pipas sebo, 10,600 huesos.
Génova, polacra sarda "Nevo Giulio" por A. Repetto con 74 fardos lana, 2,065 cueros vacunos salados, 3,672 id. secos, 1,625 id. becerros, 1,200 id. nonatos.
Brasil, barca americana "Faith" por Tsensseín y ca. con 60 lastras y 7 toneladas carbon, 50 tablas.

SALIDAS—Dia 29

Montevideo, vapor inglés "Menai."
Habana, polacra española "Avelina".
Rio-Janeiro, fragata americana "Juniper".

DIVERSIONES PUBLICAS.

GABINETE OPTICO.

Calle del Perú No. 33.

EL DOMINGO 2 DE MARZO.

1.º Naufrágos frances defendiéndose con los remos contra un destacamento de cosacos en la playa de Eupatoria el 14 de Noviembre de 1854.
2.º Los heróes de Inkermann socorridos por los cazadores del general Bosquet.
3.º Vista panoramica del desembarco de las tropas aliadas en la Crimea el 14 de Septiembre de 1854.

Historia de Cinq-Mars.

4.º Despedida de Cinq-Mars á su familia.
5.º Cinq-Mars presentado al rey.
6.º Cinq-Mars y Maria á la casa real.
7.º Desafio de Cinq-Mars.
8.º Cinq-Mars y de Thou prisioneros de Kihelsin.
9.º Cinq-Mars y de Thou yendo al cadalso.
10.º Visita inesperada en un dia Viernes.
11.º Una caida peligrosa.
12.º Toma de Sebastopol.

ENTRADA por persona.........5$.

Las vistas se cambian todos los Domingos

Dicho establecimiento estará abierto desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

NOTA.—No se admitirá ninguna persona que no venga en un trage decente.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,
Esquina á la de
FEDERACION Y PERU.

El empresario de este establecimiento deseoso de complacer á los favorecedores de su sala, ademas de las vistas que se exhiben como de costumbre. Tiene el placer de anunciar al público que acaba de contratar á el Sr. Mathevet profesor de bellas artes y su compañia para representar el—

Panorama Viviente.

Inmitando una infinidad de grupos y estátuas de mármol históricos y mitológicos que adornan los monumentos y edificios de las principales capitales del universo.

Todas las estátuas que figuran en las composiciones de los grupos son egecutadas por personas inteligentes y acostumbrada á hacer: posturas inmóbiles.

Nota.—Esta diversion tendrá lugar todos los dias de la semana, eceptuando el Domingo. Las puertas se abren á la 7 y el Panorama Viviente empezará á las 8.

Entrada, á 5 ps. como de costumbre.

AVISOS NUEVOS.

Planillas de precios corrientes.

Las que publica el "Nacional", estarán prontas mañana á las 10 del dia, hora en que se hará el reparto á los Sres. suscriptores, y se venderán en la oficina.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero, se rematará al que mas diere dinero al contado, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Marzo y bajo las galerias de la Casa de Justicia, la casa sita en la calle de Méjico frente al n.º 203; compuesto su terreno de nueve varas de frente al Norte y diez y siete y media de fondo al Sud, tasada en la cantidad de *veinte y siete mil pesos* moneda corriente, perteneciento á la testamentaria de la Sra. Da. Maria Dolores Salgado. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo. Buenos Aires, Febrero 26 de 1856.

Teodoro Luis Pardo.

m 1.º 20p

Terreno en venta.—Se vende un terreno situado en la ribera del Tigre, zanjeado y plantado de árboles, con un rancho nuevo. Darán razon en el escritorio de cambio Recoba Vieja núm. 19. m1—5p

Consolato Generale di Sardegna.

Si prevengono tutti i sudditi di S. M. il re di Sardegna, liquali non fossero amora iscritti sei registri di questo Consolato Generale che a termine dei regenti regolamenti, corre loro obbligo di farsi iscrivere, e che coloro i quali trascurassero questi obbligo dorramo attribuirne a se soli le conseguere.

Per facilitare questo iscrizioni alla gente di campagna vi sará un Impiegato distinato á cio nei giorni di Domenica, Martedi e Giovedi dalle ore 7 del mattino sino alle 3. pomeridiane. Negli altri giorni possono venire alle 3 pomeridiane. Calle 25 de Mayo núm. 108. G. Carosini.

m 1—15p.

Consulado General de Cerdeña.

Se previene á todos los súbditos de S. M. el Rey de Cerdeña, que no son todavia inscriptos en los registros de este Consulado General, que segun los reglamentos en vigor tienen la obligacion de hacerse inscribir, y los que no lo hicieran deberán atribuir tan solo á si mismos sus consecuencias.

Para facilitar estas inscripciones á la gente de campo habrá un empleado para el asunto en los dias Domingos, Martes y Jueves desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde. En los otros dias pueden presentarse en las horas de oficio, á saber desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. Calle 25 de mayo núm. 108.

m1.º—15p *J. Carosini.*

Avisamos al comercio que desde esta fecha hemos asociado en el negocio de nuestro establecimiento de molino á vapor los señores D. P. Guerin y D. Luis Halbach.

Marzo 1.º de 1856.

P. Halbach y Ca.

Hago saber al comercio que desde esta fecha habiendo entrado en la asociacion del molino de vapor de los Sres. P. Halbach y Ca., me retiro del negocio de barraca que giraba bajo mi firma y que en adelante girará mi hijo Ernesto Guerin.

Marzo 1.º de 1856.

P. Guerin

Por el precedente aviso se hace conocer al comercio que de aqui en adelante la barraca de las Estrellas que estableció y giraba mi Sr. padre, queda á mi cargo y responsabilidad la cual girará bajo mi firma. Marzo 1.º 1856.

m1.º—3p *E. Guerin*

200 pesos de gratificacion á la persona que entregue unas cucharas con las iniciales P. A. de la plateria de Martinez calle de Belgrano núm. 112. m1.º—3p

Empleo de capitales—La persona y personas que deseen interesarse, con un capital de 80 á 100,000 pesos, en un establecimiento de industria ya montado y promete grandes resultados, pueden ocurrir á la calle de Potosí al lado del núm. 235 de 5 á 7 de la tarde donde encontrarán á los interesados. f30—5p.

Se ha vendido la fonda sita en la calle de la Victoria bajo los Altos de Escalada núm. 17; el que tenga que reclamar preséntese en término de tres dias y despues no tenga que alegar.

m 1.º 3p.

COLERA MORBO.

Instruccion popular sobre los medios que es preciso adoptar para precaverse de cólera, y tratamiento del Dr. Recamier que conviene poner en práctica desde los primeros sintomas de su invasion, traducida al español por el Dr. Gaffarot: se vende en las librerias calle del Perú 20, y en la de Lucien y ca., calle de la Victoria 49. m1.º—10p.

Se vende—La casa calle de la Victoria núm. 159; el que se interese ocurra á la calle de Sta. Rosa núm. 66 de 4 á 5 de la tarde

m1.º—3p

Se necesita un cocinero ó cocinera que tenga buenas recomendasiones, calle de Potosí núm. 220. m1.º—3p.

Se vende el armazon, mostrador, cielo raso y demas enseres del almacen calle de la Independencia y Piedras núm. 230. El que se interese encontrará con quien tratar en la misma casa.

m1.º—3p

Se han perdido algunas llavecitas, en la vereda del cuartel [antiguamente] de Restauradores; la persona que las haya encontrado y las entregue en la calle La Defensa núm. 211, recibirá una gratificacion. m1—5p.

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia y bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de hacer almoneda y remate en las últimas tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Marzo de un terreno con lo en él edificado, arboleda y demas que comprende, situado en el pueblo de Lobos, campaña de esta Provincia, distante 3 cuadras al Sud de la plaza de dicho pueblo, de la propiedad de D. Tomas Oliden, compuesto dicho terreno de media manzana con arreglo a la delineacion de aquel pueblo, ó sean 46 varas de frente al sud y 102 y ½ de fondo al norte poco mas ó menos, tasado todo en la cantidad de 11,100 pesos m. c. Las personas que gusten impo erse del pormenor de la tasacion pueden ocurrir á la oficina á cargo del escribano que firma. Buenos Aires febrero 28 de 1856.

José Victoriano Cabral.
m1—5p Escribano publico.

Escudos de Armas

Se han recibido en esta Imprenta del *Nacional* calle de Santa Rosa núm. 37, láminas muy bien trabajadas de *escudos de armas* de las siguientes naciones:

Inglaterra, Francia, Estados Unidos, Austria, Cerdeña, Roma, Bélgica, España, Prusia, Buenos Aires, Estado Oriental, Brasil, Perú, Bolivia y Chile.

Las personas que necesiten mandar hacer impresiones con las armas de algunas de aquellas naciones serán perfectamente servidas.

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.—

Por disposicion del tribunal de Consulado se cita llama y emplaza á D. Bonifacio Alvarez para que en el término de cinco dias contados desde la publicacion de este aviso comparezca en la oficina del Escribano que suscribe para estar á derecho y ser notificado de providencias dictadas en la demanda que le ha promovido D. Emilio Barceló sobre cobro de pesos.

Buenos Aires, Febrero 29 de 1856.

Calleja.

m1—3p

Se vende un galpon de 40 varas de largo y 4 de ancho, con el techo de zinc, con toda la madera correspondiente toda en buen estado por tener poco uso. En la calle de Lorea núm. 195, hay con quien tratar. m1—3p

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se han de hacer almoneda y remate en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante Marzo, á quien mas diere, dinero de contado, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Bogarin, situada en el pueblo de San Antonio de Areco, compuesto su terreno de sesenta y dos varas de frente y ciento veinticuatro de fondo, tasada en la cantidad de doce mil ochocientos cincuenta y nueve pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que suscribre—Buenos Aires, Febrero 29 de 1856.

m 1—28p. *Castellote.*

Instituto musical—Curso de solfeo, vocalizacion y canto, por el profesor D. Pelegrin Baltazar; lunes, miercoles y viernes para señoritas; martes, jueves y sábado para los jóvenes. Calle de Reconquista núm 87. m1 3p.

Dependiente—Se ofrece un jóven para tienda ó almacen de menudeo en la ciudad, sabe leer, escribir y contar y se darán buenas recomendaciones, calle La Defensa núm. 21. m1 3p

REMATES.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 28.

De efectos de tienda y merceria.

El Martes 4 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes:

Averiado por cuenta de aseguradores.

Dos fardos lienzos anchos, 5 cajones linoes de obispo, 2 idem hilo de ovillosy algunos otros efectos con averia.

Al mismo tiempo y para liquidar una factura se rematarán, cortes de vestidos de seda, casimir para pantalones, zarazs de buen gusto, camisas blancas y Monte-Cristo, camisetas y calzoncillos, lana para bordar, coletas negras, lienzos bramantes y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por Thomas Gowland.

Interesante á los saladeritas, jaboneros, herreros y carpinteros, de la fábrica de sebo, velas, jabon, estearina &a. Sita en el bajo de los terrenos conocidos por la quinta de Whifield donde estará la bandera de remate.

El Jueves 6 de Marzo á las 5 de la tarde, se rematará á la mejor postura todos los útiles de dicho establecimiento, por tener que desocupar el terreno por órden de su dueño y que consiste en:

2 prensas hidráulicas de mucha fuerza, 1 máquina de vapor superior calidad, 12 tinas ó depósitos de varios tamaños, tachos de fierro, mesa para cortar jabon, cajones para depositarlo, 3 galpones grandes con cuartos y altillos con 18 portines, puertas y ventanas, y fuelle y chimenea para herrero, 1 vigornia, y otras varias menudencias que estarán á la vista.

Nota.—Para tratar por venta particular del todo ó aparte ó para verlas existencias ocúrrase al rematador.

Nota.—Si alguno se interesán en la máquina á vapor para emplearla en cualquier clase de trabajo que no de mal olor podrá seguier trabajando en el mismo lugar tratando con su dueño.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles, calle de Corrientes de San Nicolas 7½ cuadras para el campo.

El Lúnes 3 de Marzo á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura, todas las existencias de dicho negocio que consiste de:

Un surtido general de articulos de almacen y bebidas cuyo pormenor estará de manifiesto á la hora del remate.

POR EL MISMO.

En la Boca—frente al establecimiento de los Sres. Garay.

El martes 4 de marzo á las 11 se rematará en lotes al mejor precio todos los útiles y pertrechos del bergantin goleta-nacional "Esplorador", estando todos ellos en muy buen estado y siendo muchos casi nuevos.

Velámen, toldos, járcias, masteleros, vergas, guerlines, cabos y amantes de cáñamo y de cuero, espias, motones, cuadernales, herramientas, compases, bombas, molinete nuevo, gallineros, cocina de fierro, útiles de cámara y cocina, una hermosa lancha con remos, 1 bote superior con idem, 1 canoa nueva etc.

En otro lote.

El casco con palos mayores y bauprés, el timon es recien hecho y tiene macho de bronce.

Al mismo tiempo.

Se rematará el pailebot oriental "Matilde", de 10 tns., en el estado en que se halle en la Boca del Riachuelo frente á la Policia, segun el inventario que está en casa del rematador.

POR EL MISMO

Calle de la Defensa núm. 147.

El Viernes 29 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mas alta postura, en lotes, al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

35 cajones bacalao superior, 30 rollos tabaco negro muy superior, 30 barricas azucar rubia y terciada blanca, 27 tercios yerba paraguaya muy superior, 25 millares cigarros hamburgueses superiores, 12 barricas azúcar refinada, 20 petacones tabaco paraguayo, yerba paraguaya superior, 20 cascos caña fuerte, 20 cajones té negro superior en paquetes, 60 idem fideos, 20 cuñetes sardinas aprensadas y otra porcion, de articulos.

POR EL MSIMO.

Calle la Defensa número 147.

El martes 5 del corriente á las 11 en punto, se rematará a la mejor postura los siguientes articulos de ferreteria:

Limas de herrero surtidos, estribos de fierro estañado, pinceles de blanquear, barrenas de manos finas, cepillos de caballo, candados, cuchillos cabo negro, salivenas, juegos de piés de mesa, cuchillos de figurita, hachas americanas, papel de lija, 8 piezas tejido de alambre, garlopas, garlopines, cepillos, aldavillas, espuelas de fierro, espuelas, galvanisados, &a. &a. &a.

POR EL MISMO.

De efectos.

El Jueves 6 del entrante mes de Marzo á las 11 en punto, en la casa de los Sres. Bates Stocks y ca.

Paños de poncho, idem azules, idem surtidos angostos finos, entre finos ordinarios, pellones, jergas, bayetas de pellon, varias clases, tartanes, merinos, lustrinas, panas, coletas, género para pantalon, colchas, zarazas, pañuelos de mano de algodon, id. para el cuello, id. chales de ricos gustos, id. de hilo de varias clases, tripe risado, alfombras, idem medianas, trué de algodon, lienzos finos y otras clases, lonas para catre, tiras bordadas, y muchos otros efectos cuyo pormenor se omite por su mucha estencion.

Por Mariano Billinghurst.

En la casa del Sr. D. Cárlos Deetjen, calle Reconquista núm. 72.

El mártes 4 y miércoles 5 del próximo marzo á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa por ausentarse su dueño del pais—á saber:

SALA—Un piano cuadrilongo de caoba de escelentes voces, un juego de sala de nogal fino de damasco, compuesto de un confidente, doce sillas y un sillon á la Luis XIV, una mesa de sofá de nogal, un sillon de lectura forro marroquí punzó, dos cómodas, sillones forro de chintz, tres sillas de la India, dos lámparas solares, 2 candelabros con sobrepuesto de plata, un alfombrado rica clase, un secretario grande, una mesa de escribir para señora. 6 cuadros al óleo de los mejores maestros alemanes, cortinados adornos &.

COMEDOR—Una mesa de caoba para 18 cubiertos, un aparador de caoba, dos mesas de arrimo, dos servicios completos de mesa, loza-china, uno idem blanco de porcelana del diario, cucharas grandes y chicas de plata, tenedores de idem, cucharones idem idem para ensalada todo de plata y construccion muy moderna, cristaleria fina, un juego de té de plata, quince cuadros varios asuntos, 2 idem al oleo, y dos sillas alfombrado, una magnifica estufa gótica, adornos y demás menudencias.

DORMITORIO—Dos cujas con colchones elásticos, dos grandes armarios de construccion gótica, mucha comodidad y mérito a la vez, dos lavatorios, dos cómodas, un tocador, un sofá, dos sillones, dos canastos para ropa, uno idem cuadros, escenas del Rhin, uno idem grande al óleo, un estante para libros y papeles, sillas, biombo, estera de la india, un espejo de vestirse, porcion de libros impresos, cortinado y demas adornos.

CUARTO DE NIÑOS—Dos cujas grandes, 4 idem chicas, 1 lavatorio, sillas, cuatro mesas, dos cómodas, un armario, una estufa, cuatro sillas para niños gran cantidad de juguetes y otros adornos.

OTRO CUARTO—Dos mesas, un relej grande, un armario, cuatro perchas de caoba, un cajon de música, una escopeta de dos tiros un par de pistolas de pelo, cuadros adornos y demás, &.

DESPENSA—Cuatro estantes, un armario, una mesa legumbres en conserva, dulces idem, 53 cajones R. Longueville de 1847, 26 cajones Mosgaux Palmer de 1847, 9 cajones Vaut Santern, cerveza alemana, idem inglesa, champagne, bateria de cocina.

CUARTO DE CRIADOS—Una cuja grande, una mesa, dos armarios, para ropa, una cómoda, una caja de fierro, sillas &.

COCINA—Una cocina económica grande, mesas y demás útiles.

PATIO—Un jardin con bancos, y mesas de fierro, una porcion de plantas de gusto, termómetro, faroles y demás que estará á la vista.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles calle de Suipacha número 255.

El lunes 3 de Marzo próximo á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen y que consisten en:

Loza, cristales, leña, tabaco, azúcar, arroz, grasa, ginebra, pimienta, jabon, velas, y demas útiles y existencias y estarán á la vista.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En su casa calle de Chacabuco núm. 25.

De tienda y merceria.

El Martes 4 de Marzo á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura por liquidacion de varias facturas lo que sigue:

Camisas de Monte-Cristo, idem blancas de algodon y de hilo, idem de señora, bramante lienzo, madapoán, zarazas, muselinas, enaguas bordadas, camisolines, mangos, tiras cuellos idem, cuellos de hombre de hilo y de algodon, poples con guardas y varias clases, generos de seda, casimires, paños, ponchos ingleses, idem de vicuña, pellones ingleses finos y ordinarios, chiripaes, sobrepuestos de cuero, cintas de terciopelo, encajes, randas trencillas para guarniciones, cordon criseado, hilo de carretel, agujas de patente y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo—4 cajones con botas, botines de hombres, idem de señora y de otras clases, zarazas en piezas y en cortes, muselinas, merinos, cortes de vestidos de seda y lana, pañuelos de rebozo de tarta, cuellos de seda, pañuelos de merino, casimires en cortes.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de Chacabuco núm. 25.

De allajas, adornos y objetos de arte.

El jueves 6 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

Allajas.

Ricos adornos con brillantes y diamantes, ricas pulseras, relicarios surtidos, relojes de oro de ancora, idem de cilindro, idem de plata, idem dorados, cadenas largas, idem cortas, cajas de sortijas de oro lisas y con piedra, y otras que no se detallan por su mucha estencion.

Adornos.

Ricos libros de misa, floreros muy ricos, una coleccion de cuadros al oleo, láminas de batallas y hombres célebres, vandejas varias clases y aceiteras de platina, piezas de salero, idem de café de platina, id. de porcelana, teteras de composicion, veladoras, lámparas de sala, adornos de mesas, cuadros de relieve, tinteros y otros muchos objetos.

Al mismo tiempo.

Uno ó mas cajones de pistolas de bolsillo finas, escopetas de uno y dos tiros, pistolas monte-cristo, cebas, &a.

POR LOS MISMOS.

De dos casas á todo precio.

El viernes 7 de Marzo á las 5 en punto de la tarde se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, segun órden terminante que existe en poder del rematador.

Dos casitas situadas en el Cuartel 50, parroquia de Balvaneda, distantes del mercado "Once de Setiembre" cuatro cuadras para el Norte.

Una: se compone de diez varas de frente al Oeste y veinte y cinco de fondo al Este, con esquina y tras, tienda de material, tirantes y alfagias de urunday, puertas de tres varas, vereda, postes, rebocada y blanqueda.

La otra: Se compone de diez y siete y media varas de frente al Oeste y diez y siete y media de fondo al Este, con tres piezas de material, las dos paredes principales dobles, vereda, reboques, blanqueo y demas, en buen estado.

NOTA—Para otros informes y para imponerse de las tasaciones, ocúrrase al escritorio del Rematador, Chacabuco 25. El remate tendrá lugar en las mismas casas.

POR LOS MISMOS.

De una carpinteria esquina calle Santa Clara y Salta.

El miercoles 5 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha carpinteria.

4 puertas de tableros de 12 cuartas fuertes, 5 ventanas con marcos de algarrobo de 10 y 11 cuartas pino de Rusia, marcos de algarrobo de 11 y 12 cuartas, un surtido de algarrobo, marcos, piernas, umbrales, &a., 12 sillas esterilla, un sofá, una cómoda, un lavatorio, y otros objetos.

AVISOS MARITIMOS.

Para Cádiz.

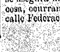

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española GENARA, capitan Perez. Admite alguna carga á flete y pasageros, para los que tiene escelentes comodidades y se asegura un buen trato. Para tratar por una y otra cosa, ocurran á sus consignatarios E. Ochoa y ca., calle Federacion 138. f26—10p

Para Nueva-York.

Saldrá para este destino en todo el mes entrante la célebre fragata americana MARGARET ELIZA A. I. forrada y clavada en cobre, su cap. D. E. A. Upton. Está ya descargada y tiene la mitad de su carga contratada, las personas que deseen hacer un viage á los Estados-Unidos, deberán aprovecharse de este buque, que puede ofrecer mejor alojamiento que ningun otro surto en el puerto, y cuyo capitan responderá por el buen trato de los que quieran favorecerle.

Ocúrrase á los consignatarios los Sres. Freyer y hermanos, ó á Enrique A. Green, corredor marítimo, calle Reconquista núm. 51. f 25—6p

Pasageros para Hamburgo.

El bergantin hamburgués "Carl von Graefe" su capitan V. von Graefe, saldrá para dicho puerto entre 14 dias. Este buque está en su primer viaje, forrado y clavado en cobre y de marcha muy buena; admito pasajeros, para quienes hay muy buenas comodidades y ofreciéndoles su capitan un trato muy esmerado. Para tratar, pueden ocurrir á los Sres. Renner Del-Sar é Imbert, consignatarios calle San Martin núm. 25, ó á los Sres. Green y ca.—Corredor marítimo, calle Reconquista núm. 51. f 29-3p.

Para Santander, San Sebastian y Bilbao.

Carga y pasageros.

La muy velera y de primer clase, forrada y clavada en cobre barca española "Lasarte" su capitan D. Celestino Albizur, buque nuevo pues es su primer viage: Saldrá para dichos puertos á la mayor brevedad: puede recibir carga á flete y ofrece una escelente oportunidad para pasageros que quieran trasladarse á aquellos destinos, pues las comodidades de este buque son de primera clase, se les garante un buen trato, tanto á los de cámara como á los de proa, por una ú otra cosa ocurran á sus consignatarios los señores Allende Pisorno y ca., calle de la Defensa 175 y 177 ó á Linch Rossi y Stolz calle Reconquista núm. 16. 14—15.

Royal Mail Steam Packet

El vapor paquete ingles **Camilla**, Capitan Currewis, partirá para Montevideo y Rio Janeiro, el Lúnes 3 de Marzo á las 4 de la tarde. Allí se encontrará con el vapor paquete que debe traer desde Southampton la mala del mes de Febrero y volverá con ella para el Rio de la Plata. El Sr. Comisario del buque se hallará presente en la oficina del infrascripto el Sábado 1. ° de Marzo hasta las 3 de la tarde, para firmar los conocimientos, encargarse de las muestras &a. pasado cuyo término los interesados se hallarán en la precision de ocurrir á bordo. Sin embargo, los que deseen embarcar en el **Camilla**, metálico &a., pueden ocurrir al que subscribe cualquier otro dia que sea de su agrado. Los precios de pasaje para Montevideo en el **Camilia**, serán.

En Cámara........... 8 $ fuertes.
Entrepuente.......... 4 id. id.

Los pasageros de entrepuente deberán estar á bordo precisamente á las dos de la tarde; á cada uno de estos de mayor edad se les permite llevar un baul y colchon, debiendo pagar por lo demas que lleven.

El infrascripto se complacerá en suministrar cualquier otro informe que se desee.

NOTA.—Los boletos de ida y vuelta, para Europa, (con rebaja de 25 p.§), son valederos por 12 meses en vez de seis meses como antes se acostumbraba.

NOTA. Se previene que en el caso de estar bajo el rio el dia de la salida, el vapor irá á fondear á balisas esteriores para tomar allí los pasageros.

Abraham Robinson,
Calle Mayo núm. 65.

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina originaria.

Por disposicion del Tribunal de consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Vicente Hoyo para el Lunes 3 de Marzo, en el salon del despacho á la una del dia, bajo la presidencia del Teniente de Cónsul, D. Juan Garay. Lo que se hace saber á los acreedores con advertencia que por falta de asistencia se nombrará síndico de oficio.

Buenos Ayres, Febrero 27 de 1856.
f28—3p *Calleja.*

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal de Consulado, se cita, llama y emplaza á D. Juan Amichelete, para que en el término de seis dias, comparezca en la oficina de este Tribunal á cargo del que suscribe para ser notificado de providencia decretada en el pleito que le ha promovido D. José María Busti y están á derecho, bajo apercibimiento de procederse en su revelda.—Febrero 22 de 1856.
f 23—6p *Calleja.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. Don José A. Acosta, se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere, dinero de contado, en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante marzo, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Constan Meliton, situada en la calle de Méjico núm. 226, construida en terreno de diez y cuarta varas de frente al Norte y cincuenta y dos y media de fondo al Sud, tasada en la cantidad de sesenta mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe.—Buenos-Aires, febrero 18 de 1856. *Castellote.* f29 15p

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Manuel R. García, y en las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de marzo, se han de hacer almonedas y remate de un terreno sito en esta ciudad en la calle de Representantes entre las de Patagones y Brasil, compuesto de ocho varas de frente al Este con 17 y media de fondo, el cual ha sido avaluado en la cantidad de 3,200 pesos, les que se interesen por él, pueden ocurrir á la oficina de que firma, donde se manifestarán las tasaciones.—Buenos-Aires, febrero 12 de 1856. *Zeballos.*
f 29 6p

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero, se rematarán al que mas diere, dinero de contado, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del próximo mes de Marzo, en la casa en que hace audiencia el Juez de Paz del partido de la Magdalena, para lo que se le ha concedido comision, trescientas cincuenta cabezas de ganado vacuno, tasadas cada una á ochenta pesos, que importan veinte y ocho mil quinientos sesenta pesos moneda corriente, pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Molina. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo originaria de la testamentaria. Buenos Aires, Febrero 25 de 1856.

Teodoro Luis Pardo.
f27 8p Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael García, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de un terreno, situado en el partido de Navarro, perteneciente á la testamentaria de D. Calisto Almeyra, compuesto de una legua cuadrada, tasado en 75,000 pesos moneda corriente; previniéndose que hay una oferta de 97,000 moneda corriente. Las personas que gusten imponerse de la tasacion pueden ocurrir á la oficina á cargo del escribano que firma. Buenos Aires, febrero 26 de 1856.

José Victoriano Cabral.
f26—18p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á junta general de acreedores en la testamentaria de D. Ignacio B. de la Torre para el dia 18 del entrante mes de Marzo á la 1 del dia; debiendo antes comparecer á la oficina del que suscribe á ser notificado de dicha providencia; previniendo que dicho compareciendo es para evitar costos á los interesados, y si así no lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1856.

Adolfo Saldias.
f26—17p Escribano Público y de núm.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á todos los individuos que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Antonio Musi, para que en el término de 30 dias de la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones, por la oficina al cargo del que firma; con prevencion que si no lo verifican les parará el perjuicio que en derecho haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1856.

Victoriano Vila.
f 18-30p Escribano Público.

AVISOS.

Depósitos para Sal.

Se recibe cualquiera cantidad en almacenes hechos espresamente en la ribera del rio de Barracas. El que necesite depositar ocurra al escritorio calle Belgrano núm. 14. f 29—10p.

Los acreedores al concurso de D.

Manuel J. Piñeiro, se presentarán en el termino de 8 dias, á recibir su dividendo, en la calle de Sta. Rosa núm. 105. Casa de los Sres., Lopez y ca.
f29—3p.

Se precisan.—Dos peones estrangeros

para una quinta cerca de la ciudad. Calle de la Victoria núm. 19. f29—3p.

Se ofrece una señora alemana para

dar lecciones en el piano á precios moderados, en casa suya ó en la de sus respectivas discípulas, segun se desee. Vive en los altos, esquina de las calles Santa-Fé y las Artes. f29—3p

Los empresarios de las Diligencias Argentinas del Paseo Julio, deseosos de sostener la carrera para facilitar al público un pronto trasporte de Buenos Aires al Tigre, levantan sus precios para anivelar sus enormes gastos, desde esta fecha se cobrará por una volanta á dejar una familia doscientos pesos; llevar y traer trescientos cincuenta; por un asiento cuarenta; sin que tenga que pensar, ni ocuparse de mantencion de cocheros, ni caballos, estando lista la volanta para la hora que la necesiten. f 29-5p.

Se necesita un muchacho para sirviente

que tenga de 10 á 12 años, se preferirá que sea español ó vasco frances, ocurra calle de la Esmeralda núm. 98½, casa de altos. f29—3p

Ama de leche.—Se necesita una

para la crianza de una chiquita, en la calle de Santo Domingo núm. 113, siendo inoficioso el presentarse no dando los informes que para esto se necesitan. f29—3p

Hay en venta abordo de la fragata

inglesa "Linda" recien llegada con pasageros mas ó menos, 60 pipas vacias, diez mil piés de pino, una máquina para destilar agua. Esta máquina destila tres galones y medio de agua por hora, consumiendo 150 libras de carbon en las 24 horas. Ocurran los interesados á Enrique A. Green—Corredor marítimo, calle Reconquista núm. 15. f29—6p

Se vende.—El armazon de zapatería

calle la Piedad núm. 76½, por trasladarse á la calle de Federacion. El que se interese puede ocurrir á la misma casa que encontrarán con quien tratar.
f 29—3p.

Se alquilan.—Dos grandes almacenes

en el mercado 11 de Septiembre, aparentes para negocio por mayor, en la casa de altos de D. Francisco Torres al lado de la q' tiene corredor. En la misma casa hay una volanta de seis asientos y de fuerte construccion, propia para viajar y que se venderá por un precio módico. f 29—5p.

Para Chivilcoy y la villa de Mercedes.

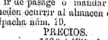

Diligencia "Oriental."

Saldrá para dichos destinos el Martes 4 de Marzo á las 5 en punto de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas pueden ocurrir al almacen del Sr. Noailles, calle de Suipacha núm. 19.

PRECIOS.

Chivilcoy......... 150$ | Villa de Mercedes.. 80$
f29-3p

Muy barato.—Se vende un terreno

en la calle de Santa Fé, entre las de Cerrito y Libertad, distante una cuadra de la plaza de este nombre, con pared al frente, pozo de valde y muchos árboles frutales. Para tratar, ocurran á la calle de Córdoba núm. 210. Se fraccionará segun quiera el comprador.
f 29 6p

Se ha vendido el boliche de fonda

situado en la calle de Lima núm. 107, el que era de la propiedad de D. Pedro Pecoche y ha sido comprado por Ramon Gillanmundegi; los Sres. que tengan cuentas en contra de dicho negocio se servirán ocurrir en el término de 8 dias pues pasado este plazo el comprador no será responsable á ningun reclamo. f29- 3p

Batallon 2. ° de }
Gdias. Nacionales. }

Los ciudadanos del espresado, que no hayan hecho servicio en los dias en que fueron citados, lo efectuarán el domingo próximo. Lo que de órden del Sr. Coronel se les previene para su cumplimiento. Buenos Aires, Febrero 29 de 1856.
f29 2p *Asisclo Cabot.*

Caballo perdido.

Se dará una buena gratificacion al que entregue ó dé noticias en la calle de Cangallo núm. 235, de un caballo overo, castaño, herrado de las cuatro patas y algo clinudo, con silla y freno, que se ha desaparecido de la puerta de la referida casa.
f28-15p.

200 $ de gratificacion.—Se darán

al que entregue un canario amarillo de poca cola y una mancha chica negra en el pescuezo, que se voló del corralon, calle de las Artes núm. 150, en la mañana del Jueves 28 del corriente. f28—3p

Sociedad anónima de molinos á vapor.

La Junta Directiva comunica á los Sres. Socios, que deseosa de corresponder á la confianza que la sociedad le ha dispensado, no ha perdido un instante á fin de consumar la empresa en el presente año.

La Direccion ha puesto en práctica las medidas necesarias para obtener el local favorable en que ha de fundarse el primer molino, y habiendo comprado un estenso terreno á media cuadra del mercado 11 de Septiembre, en la calle de la Piedad, es llegado el momento de que los Sres. Accionistas, satisfagan la primera tercia, que deberá abonarse en la casa de moneda, en los treinta dias que transcurran desde la fecha de esta publicacion.—Buenos Aires, Febrero 26 de 1856. 27—10p

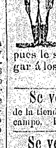

Batallon 3. ° de Guardias Nacionales.

Se previene á los individuos pertenecientes á dicho batallon que debe dar este, el servicio de la guarnicion en la semana entrante, que empieza el lunes 3 de Marzo, para lo que son llamados á las 7 de la mañana.

Se recomienda la asistencia, pues le será desagradable tener que castigar á los inasistentes el gefe que firma.

Diaz.

Se vende una casa calle Santa Fé,

de la tienda de la Esperanza una cuadra para el campo. Para tratar ocurran allí. f28—3p

Se vende un apero usado en 300 $,

todo completo; en la calle de Mayo núm 154.
f28—9p

Se fletan seis carretas para llevar

carga á Macedo (Tuyú) el que las tenga puede ocurrir a la calle de la Federacion núm. 2. f28 -6p

Caballo perdido.—La persona que

entregue un caballo colorado grande, con una marca en la paleta del lado del lazo parecida á la letra A. en la caballeriza calle del Buen Orden No. 41 recibirá una gratificacion. f28 3p

Se venden 1,000 ovejas mestizas

finas al corte, para tratar ocúrrase al núm. 116 calle de la Defensa, a toda hora. f27—6p

CONCHAVADA—Se necesita una

muger para todo servicio que tenga aptitudes y buenas recomendaciones. Tambien un muchacho de 12 á 15 años para mandados—ocúrrase á la calle Belgrano número 31. f31—6p

FABRICA DE SILLAS Y CAJONES FUNEBRES.

Calle de Lima núm. 15.

Se componen toda clase de sillas, se pintan y doran, se mudan asientos de esterilla, se lustran muebles de caoba, se hacen letras doradas y pintadas de todas formas, todo con el mayor esmero y prontitud y á mas precios muy baratos. Hay una partida de sillas de esterilla y madera que se venden muy acomodadas. f 27 8p

Se dá dinero á réditos á hipóteca

sobre fincas, 5,000, 10,000, 15,000, 20,000, 25,000, 30,000, 40,000 y 50,000 pesos; tambien se venden 20 casas en diferentes puntos. Para tratar ocúrrase al encargado calle de las Artes núm. 245.
f28- 3p

Sirviente.—Se necesita para hombre

solo, calle de Cuyo núm. 140.
28—3p

Dependiente para tienda.—Se precisa

en la calle de la Defensa núm. 230½, es escusado se presente sino tiene conocimiento en dicho ramo.
28—3p

Baldosas francesas—Se están descargando

y se pondrá en casa del comprador a precios muy baratos, para tratar ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 140. f28—3p

En la colchoneria calle La Defensa

n. ° 52, se encuentra un surtido de colchones de medida, de paja, y de lana de todos tamaños, catres y baules, todo á precio equitativo. Tambien se componen sofaes y se cosen alfombras y esteras, pudiendo hacerlo en casas particulares si se quiere.
f28 3p

Se vende la casa calle de la Independencia

núm. 130, formando esquina a la de Chacabuco, con nueve piezas habitables, dos patios, y demas oficinas necesarias. Por mas pormenores, ocúrrase á la misma que encontrarán con quien tratar. f28—3p.

Academia Teórico-práctica de Jurisprudencia.

El sábado 1° de marzo tendrá lugar la primera sesion académica de este año; el dircurso de apertura será pronunciado por el académico Dr. D. Mariano G. de Pinedo. *Joaquin Cueto,*
f28 3p Pro-Secretario.

Al comercio.—Se alquila un almacen

muy cómodo para depósito, frente á S. Roque, para tratar ocúrrase á los altos de la misma casa.
f28—3p

Rue de la Piedad 193, on demande

un bon ouvrier cordonnier pour dame. f28 8p

INSPECCION DE ARMAS.

AVISO.

Habiendo puesto en conocimiento del Superior Gobierno que muchos Guardias Nacionales de infantería que estaban ausentes, no han podido concurrir á enrolarse en el término fijado, que finalizó el 24 del corriente por no haber llegado á su noticia esta superior resolucion; se ha servido disponer la superioridad se prorogue el enrolamiento por quince dias mas, á contar desde el dia de la fecha. Buenos Aires, Febrero 27 de 1856.

Julian Martinez.

Comisaria General.

Buenos Aires Febrero 17 de 1856.

De órden superior, se reciben propuestas en esta oficina referentes á las dos embarcaciones queche argentino *Pepita* y queche en gavia *Sirena*, ambos de 16 toneladas, que fueron apresados por la Escuadra del Estado como pertenecientes á los anarquistas invasores. Los que se interesen las dirigirán cerradas el dia 5 del mes entrante para ser elevadas al conocimiento de la Superioridad para su resolucion.
f28 8p *Adriano E. Rossi.*

DEVOCIONARIOS.—Hay sobre

sesenta diferentes títulos de devocionarios de diversos tamaños y encuadernaciones en carey, nácar, marfil, búfalo, terciopelo, marroquin etc., y desde los de mas lujo á los mas económicos. Entre ellos, semana santa, libro de la misa, ejercicio espiritual católico, diamante de la cruz, idem del paraiso, idem del cristiano, Lavalle oraciones, ramillete de divinas flores, idem de fragantes flores, Granado libro de la oracion y meditacion, compañero del cristiano ó novísimo ejercicio cotidiano, Villacastin manual de ejercicios espirituales, los tormentos de Jesus, documentos para tranquilizar las almas timoratas, horas divinas, idem sagradas, idem de las señoritas, despertador eucarístico, camino del cielo, idem de perfeccion, visites al santísimo sacramento, meditaciones idem, Ligorio glorias de María, idem preparacion para la muerte, idem conformidad con la voluntad de Dios, idem manual de meditaciones, las santos ángeles, delicias de la religion cristiana, el brillante de la salvacion eterna, combate espiritual, tesoro religioso, idem de paciencia, el sacrificio eterno, finezas de María, el amor del alma, manual para la tentacion, mes de María, cuaresma de Massillon, vida de Jesu-Cristo, flores religiosas, muerte de un buen cristiano, Dios es el amor mas puro, gemidos del corazon, novísima leyenda divina, espíritu de la biblia, oficio parvo, horas canónicas, la religion demostrada al alcance de los niños por Balmes, voz del Espíritu Santo, novena de la Vírgen del Cármen, de la Merced, de Santa Rosa de Lima y otras.—Muchos de estos devocionarios se venden tambien por docenas haciéndose una atendible rebaja. Librería del Plata calle San Martin núm. 24. f28—5p

AVE-MARIA.

La Ilustre Cofradía del Santísimo Rosario, ha resuelto ofrecer al Señor la misa que se canta todos los Sábados en la iglesia de Santo Domingo, empezando por el de mañana, para alcanzar de su Divina clemencia, y por la intercesion de María Santísima, el remedio de las necesidades públicas del Estado y es para la piadosa asistencia de los católicos habitantes, á quienes tanto interesa ese remedio.

Ama de leche.—En la calle Potosí

núm. 196, se necesita una para criar de leche entera; se prefiere sea del pais. f26—8p

Se vende.—Una casa en la calle de

Belgrano núm. 441; tiene cinco piezas, una hermosa huerta con árboles frutales y todas las demas oficinas. El que se interese ocurra en la misma casa que hallarán con quien tratar. f26—6p

Semilla de cebolla de Génova.

Hay en venta de superior calidad, una pequeña partida en la calle La Merced núm. 74.
f25—12p

En el pueblo de San Isidro á menos

de media cuadra de la plaza, se vende ó alquila una casa de altos, compuesta de siete piezas, cuatro bajas y tres altas; se dará barata por tener su dueño que ausentarse del pais. Para tratar ocúrrase á la calle del Parque núm. 145. f 23 10p

A los caritativos corazones.

Un infortunado argentino; que hace el período de 18 años, gime en el lecho del dolor; imposibilitado y cubierto de mil males, en tan azarosa y lamentable situacion, sin ningun género de recursos para su subsistencia, y que la beneficencia de algunas almas piadosas, á quienes imploro por el amor de Dios; se dignen prodigarme sus caritativas limosnas, dignándose pasar por mi habitacion, calle del Parque número 261, cuyo bien recompensará el Omnipotente.
José Sinforoso Martinez.

Geografia Universal.—Compendio

por D. Juan B. Guion 3. ª edicion corregida y aumentada, precedida de unas breves nociones de geometria con las figuras correspondientes y con un mapa-mundi. Libreria del Plata calle de San Martin núm. 24. f27—6p

Se vende un caballo blanco, ojos

negros, grande y manso, propio para señora, sano de todo, un andar escelente y sobre todo es paregero; el caballo se da á prueba. Su dueño lo vende porque sale del pais. Está contramarcado. Se dará muy barato. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle Mayo n. ° 154. f28 6p

. AÑO 1856.

ILUSTRACION
DEL
CORREO DE ULTRAMAR.

Nuevo periódico literario universal, adornado con grabados sobre los asuntos actuales.

52 números y 1,000 páginas de texto Por año.	2 TOMOS por año.	500 grabados POR TOMO 1000 grabados y 24 figurines de modas Por año.

Este periódico sale á luz **cincuenta y dos veces al año,** con mas de mil dibujos ó grabados.

Cada número se compone de 16 páginas de impresion sobre papel de lujo, cada página contiene 3 columnas de texto ó sea por año 3,000 columnas de texto en tipo esmerado, con magníficas láminas, retratos y trozos de música intercalados en el texto.

Cada mes los suscriptores recibirán dos figurines de última moda: **uno** de muger y **otro** de hombre, y varios patrones de bordado de todo género.

Esta magnífica coleccion que no tiene rivales, tanto por la fidelidad concienzuda que ha presidido á la redaccion y descripcion de los hechos que pertenecen hoy á la historia, como por el esmero de los grabados, contiene ademas: **una inmensa cantidad de grabados** que representan las batallas, los sitios, plazas fuertes, puertos, trajes, ejércitos, episodios marítimos así en Crimea como en el Báltico; los retratos de todos los emperadores, reyes, generales, y cuantos hombres célebres han tomado parte en la lucha: tal es el contingente suministrado á los abonados y lectores de la **Parte Literaria Ilustrada del Correo de Ultramar,** desde la época en que han surgido en Europa los grandes acontecimientos de este drama militar llamado guerra de Oriente, que ha conmovido al mundo entero, y que dejará el recuerdo de las mas célebres acciones de guerra del siglo XIX.—**Otros 1,000 grabados** representando los principales acontecimientos acaecidos en el mundo entero; Viages en Europa, Asia, Africa y Américas, Ceremonias públicas, Vistas pintorescas, Mapas, Monumentos, Esposiciones de la Industria y de Bellas Artes, etc., y una serie de composiciones literarias debidas á la colaboracion de los escritores mas afamados de España y América. El mérito de esta publicacion ha valido á sus directores una aprobacion universal en América.

—————o—————

MATERIAS DE QUE TRATA ESTE PERIODICO.

Historia de la semana—Acontecimientos en Francia y en el Estrangero—Poesias—Literatura Ciencias y Artes—Historia—Viages—Biografias—Noticias inéditas—Fiestas y Ceremonias Públicas—Retratos de personages célebres—Vistas pintorescas—Cartas geográficas. Composiciones musicales—Cuadros de costumbres—Monumentos—Decoraciones. Escenas teatrales—Esposiciones de Pintura y Escultura—Costumbres—Esposiciones de la Industria—Modas: Figurines de hombres—Figurines de Mugeres—Caricaturas—Bordados y Patrones, etc., etc., etc.

—————o—————

Con la colaboracion de los literatos mas ilustrados de España y América.

Manuel Breton de los Herreros.—J. M. Villergas.—F. Gerundio.—M. Urrabieta.—Carl de Pravia.—Antonio Ferrer del Rio.—Sabino Losada.—Pedro de Medrazo.—José María Ruiz de Semario.—Antonio Gil de Zarate.—Ramon Zambrano.—Fernando de Madrazo.—Cayo Quiñones du Leon.—Antonio Arnao.—Antonio Alcalá Galiano.—Pascual Fernando Baeza.—Francisco de Paula Seijas.—V. Martinez Muller.—V. Barrantes.—Timoteo Alfaro.—José Picon.—Pio de la Sota.—E Asquerino.—J. de Selgas.—Juan de Saldura.—J. Serrano y Hurtado.—A. Reynoso.—J. E. Hartzenbusch.—A. Garcia Gutierrez.—Juan de la Rosa.—Ramon de Satorres.—Miguel Agustin Principe.—Manuel Juan Diana.—Gregorio Romero Larranaga.—Antonio Hurtado.—Gabriel Garcia y Tasara.—A. Ros de Olano.—Miguel de los Santos Alvarez.—José Bravo.—Vizcondesa de Renneville.—Eugenio Ochoa, etc., etc., etc.

PERIODICO POLITICO.

La buena acogida con que el público ha favorecido ese periódico, debida sin duda á la imparcialidad, al buen juicio de sus apreciaciones, y á la veracidad de todas sus noticias, sacadas siempre de vias oficiales, impone á la administracion el seguir en sus esfuerzos para poner esta parte del **Correo de Ultramar** á la altura de las circunstancias, y hacer que ese periódico sea de primera necesidad á toda persona que quiera estar bien al corriente de los asuntos políticos del dia.—Este periódico sale dos veces al mes, los dias 15 y 30. En cada número se publican novelas modernas, artículos de salones y noticias científicas.

—————o—————

NOVELAS SELECTAS E ILUSTRADAS.

Esta hermosa publicacion sale á luz una vez por mes, y se compone de cuatro pliegos de impresion en 8° mayor, impreso á dos columnas y con una cubierta de color.—Cada entrega mensual contiene de 15 á 20 grabados sobre madera, que representan las principales escenas de la novela en que están intercalados.—Las entregas de cada año forman dos magníficos volúmenes en 8° mayor. Estos dos volúmenes contienen 800 páginas, con 1,600 columnas de texto, y cerca de 200 grabados, todo lo cual contiene mamateria que 35 ó 40 volúmenes ordinarios.—En venta los 5 primeros tomos que contienen 51 novelas con 500 láminas y mas materia que 125 tomos ordinarios.

CONDICIONES DE LAS SUSCRICIONES.

Ilustracion por un año........	16 $ fuertes.	Ilustracion por seis meses.....	8 $ fuertes.
Correo por un año...........	7 " 4 rls.	Correo por seis meses.........	3 " 6 rls.
Novelas por un año...........	5 " 6 "	Novelas por seis meses........	2 " 7 "

Todas las entregas se reparten en casa de los suscritores.

Se suscribe en la LIBRERIA CENTRAL de Lucien é hijo, Agentes del correo de Ultramar, calle de la Victoria núm. 49.

LIBRERIA DE LA VICTORIA, CALLE DEL PERU, NUMERO 20.

ALMANAQUE DE SALON, PARA 1856.

Con las cuatro hermosas láminas siguientes: CABILDO, CATEDRAL, MUELLE, Y RECOLETA.

PRECIO 10 PESOS.

e21—10p

AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR

A NUESTROS SUSCRITORES.

Por el paquete de Southampton del 20 de este mes, recibirémos los últimos números de las tres partes—ILUSTRACION, NOVELAS Y PERIODICO DEL AÑO 1855.

Suplicamos á nuestros suscritores que quieran renovar el año 1856, hacerlo lo mas pronto posible, porque siendo limitado el número de ejemplares de cada parte, nos encontrarémos en la necesidad de rehusar suscriciones por falta de ejemplares, como se ha esperimentado el año pasado, deseando tambien que nuestros antiguos suscritores sean servidos los primeros.

LUCIEN é HIJO.
Agentes del CORREO DE ULTRAMAR Victoria 49.

f14—15p

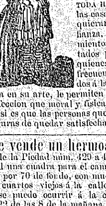

Mme. Borel, partera

aprobada por las academias de Paris y Buenos Aires, sigue ejerciendo su profesion en la calle de Belgrano número 216. Ofrece dar en su casa una prolija asistencia; así como asegura, estará A TODA HORA pronta para ir á las casas de las personas que quieran honrarla con su confianza. Sus estensos conocimientos profesionales acreditados por las personas con quienes se ha encontrado con frecuencia en consultas, unidos á la larga esperiencia adquirida en su arte, le permiten desempeñar con toda al perfeccion que moral y físicamente exije su práctica; así es que las personas que le ocupen podrán estar seguras de quedar satisfechas. e29—30p

Se vende un hermoso terreno en la

calle de la Piedad núm. 429 a 433, de la iglesia de la Piedad una cuadra para el campo; tiene 18 varas de frente por 70 de fondo, con muchos árboles frutales, y tres cuartos viejos á la calle. La persona que se interese puede ocurrir á la casa calle La Merced núm. 22 de las 8 de la mañana hasta las 11, y desde las 5 de la tarde en adelante. f 26—5p.

Se vende.—Por la misma cantidad

en que ha sido comprada, hace pocos meses, una finca en la calle de Potosí, en la misma manzana en que está la jabonería llamada de la "Estrella" frente á Salinas. Actualmente está alquilada y hay un negocio en ella de almacen y pulperia; tambien la casa es nueva y tiene diez y media varas de frente, con cincuenta y dos de fondo; para tratar ocúrrase a la calle del Temple número 260. f26—5p

Semillas de cebollas genovesas y

otras clases, las hay en venta de superior calidad en la esquina de la calle de la Merced y Esmeralda, frense al templo Aleman. f20—12p

IMPRESIONES BARATAS.

En la Imprenta Argentina del "Nacional."

Calle Santa Rosa núm. 37.

Habiéndome puesto al frente de este establecimiento, que posée un gran surtido de tipos, adornos &a., &a., todos nuevos, y papel de todas clases y calidades, con todos los demas elementos necesarios para ejecutar trabajos tipográficos del mayor esmero y belleza, me ofrezco al público en general, y á mis antiguos amigos en particular, para hacerles todo género de impresiones y trabajos que quieran tener la bondad de confiarme, los que serán satisfactoriamente desempeñados por:

Rosendo Labarden.

Se vende la casa núm. 175 calle de

Méjico; ocúrrase para tratar al núm. 312 calle del Parque, á cualquiera hora. f26 5p

Semilla de alfalfa fresca.—Se vende

en la calle de la Victoria núm. 156. f23—10p

Ramon Zemborain quita su tienda

de peinetas á la mayor brevedad, establecida en frente á la iglesia del Colegio: las personas que tuvieren peinetas en refaccion, se servirán reclamarlas antes del término de un mes contado desde esta fecha.
f 25—15p

A LOS SEÑORES QUE EDIFIQUEN

EN EL

PUEBLO BELGRANO.

Ocurriendo á la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, calle del Buen Orden No. 79 y 73 de la plaza de Monserrat media cuadra para el Norte. Se les venderá toda clase de puertas y ventanas, tirantes y alfajias &a. &a. y se les conducirá al referido pueblo sin cargar en cuenta la conduccion hasta allí, por el mismo precio de la barraca.

Se hacen contratos, dando desde los marcos hasta los tirantes.

Los señores que se dignen dirijirse á esta casa serán servidos con puntualidad y honradez como lo acostumbra. e29 60p

Se previene á los pasageros llegados

en el último viage del bergantin español "Amistad, que deben pasar á arreglar el importe de sus pasages, en todo el mes de Marzo entrante. Pasado dicho término se remitirán los contratos á España para cobrarlos de los fiadores.

Ocúrrase al escritorio de los Sres. Jaime Llavallol é hijos, Merced 104. 20-30p

Terrenos de chácra para alquilar,

postes, leña y ladrillos para vender. En los fondos de los terrenos de Laprida, en la chácra del Sr. Santa María cerca de los Santos Lugares.

1. ° Se alquilan terrenos zanjeados.

1. ° Se venden postes de paraiso para corrales de ovejas y de ganado vacuno, leña, de rama de durazno, ladrillos y polvo de ladrillo para construccion, todo a precios acomodados. f19—30p.

AL COMERCIO.

Para el hombre honrado no hay mayor satisfaccion que la de haber obrado bien.
JOVELLANOS.

El que suscribe tiene el honor de prevenir al Comercio, que todas sus obligaciones pasivas han sido debidamente satisfechas. Que por consecuencia no existe á su cargo ningun Pagaré, ninguna Letra, ningun Documento, ni ningun Boleto de onzas.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1856.
f9 30p *José María Ceballos.*

Se vende una casa en la calle de la

Independencia de los Ejercicios cinco cuadras y media para el campo sobre mano izquierda, con cuatro piezas de material, con techo de paja recien hechas, con 8 varas de frente y 35 de fondo; para tratar ocurran á la calle de Chile y Ceballos, en una esquina recien blanqueada. f20—10p

500$ de gratificacion—Se darán

al que descubra ó dé señas de un ladron ó ladrones que en la madrugada del 13 del corriente entró furtivamente en la quinta del medio, conocida por de Whitfield, cerca de la Recoleta, escalando las paredes, robando varias piezas de ropa blanca con las marcas E.... F.... é iniciales G. F., un recado completo con riendas tejidas de pluma de avestruz, varias gallinas, gallinetas y otras aves. Ocúrrase á la calle de Maipú núm. 14. f15—15p

Da. Margarita Arce, tullida, tiene

el honor de avisar a las almas caritativas, que es muy pobre y muy necesitada, y que vive en la calle Chacabuco núm. 120, casa del herrero, media cuadra antes de llegar al mercado.

Cambio de Moneda.

Recoba Vieja núm. 19.

Se compran y venden onzas, patacones, plata menuda y toda clase de monedas estrangeras.

VENTA DE LIBROS

Encuadernados á la rústica.

Tratado de paz en 9 de Marzo de 1853 entre el Gobierno de Buenos Aires y el Director Provisorio.

Debates de la Sala de Sesiones de Buenos Aires, sobre el Acuerdo de San Nicolas, en 1852, con todas las discusiones integras.

Hidropatia ó cura por medio del agua fria por R. T. Claridge.

En esta imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37.

Sabiendo que se trata de enagenar

la estancia de Santa-Ana, partido de Chascomus propiedad de la testamentaria del finado Kauffmann, hago presente que el que la vendió á Kauffmann verificó una operacion privada, por la que introdujo sus mojones en el campo de la estancia de Espartillar, propiedad de mi representado, á pesar de que existieron y todavia existen los mojones divisorios que con anterioridad y conformidad de linderos se habian colocado, y de las mensuras que se habian practicado con aprobacion del Departamento Topográfico. Teniendo que ausentarme temporalmente, doy este aviso, para que llegue á conocimiento de los que quieran comprar, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, pues en caso contrario tendrán que restituirnos el campo tomado de hecho, así como los perjuicios que se nos causen.—Buenos Aires, 9 de Febrero de 1856.

Juan Fair
Apoderado general de mi Sr. Padre
f11—30p D. Tomas Fair.

Se vende la hermosa casa-quinta

en la barranca de la *Bella Vista* conocida por la del ministro ingles Mandeville, con una cuadra de frente al Rio y como 85 varas de fondo. Se compone de una casa de altos de doce piezas, cocina &a., y otra caseria separada para criados y caballeriza con unas piezas á la entrada. Tiene tres frentes á la calle de Cochabamba por el norte, la del Brasil al sud, y la del Rio al este.

Ademas se venda una casa que hace esquina con las calles de la Defensa y Brasil, con 25 varas de frente al oeste y 70 de fondo á la última calle.

Tambien de la misma propiedad se venden muchos sitios propios para edificar, tanto en las calles del Brasil, Balcarce, Patagones y del Rio, como encima la antedicha barranca; que por su inmediacion á la Boca y camino de Barracas, como tambien al centro de la ciudad, ofrece una ocasion muy favorable para los Sres. que quieran emplear bien su dinero. El local es alto y sano y de precisa concurrencia por ser la subida del camino de la Boca.

La casa-quinta se puede ver con boleto los dias Miércoles y Viernes, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde. Ocúrrase á la calle de la Piedad n. ° 23, ó por la mañana á la plaza de la Concepcion n. ° 228. f19 30p

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	9	de Enero.	Nueva-York	28	de No'bre
Liverpool..	9	id.	Boston....	24	id.
Paris......	7	id.	Baltimore..	24	id.
Havre.....	7	id.	Habana....	24	id.
Génova.....	8	id.	Valparaiso.	30	id.
Madrid.....	9	id.	Rio Janeiro.	2	de Febrer
Málaga.....	7	id.	Rio Grande	2	id.
Amberes...	5	id.	Montevideo.	13	id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó..................Paquete ingles.
" Azul.......................Montevideo.
" Blanco....................Santa Fé.
" Verde.....................Chile.
" Amarillo...................Perú.
" Celeste y blanco.........Estado de B. A

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, los dias 2 y 16.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, todos los Viernes.

Lobos, Saladillo y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Lobos, todos los Jueves; regreso los Lunes.

Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Baradero, San Pedro, San Nicolás y Zárate, los dias 9, 19 y 29.

Cañuelas, Guardia del Monte y las Flores, los dias 31, 8 y 28.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Dolores y Chascomus, los dias 5, 15 y 25.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

San Fernando, San Isidro y Conchas, todos los dias.

Los boletos se despachan en la administracion, sita en la calle Santa Rosa núm. 125, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.

Los equipages, cartas encomiendas deben sentarse en la administracion el dia antes de la 9a hasta las 5 de la tarde.

Editor responsable—D ROSENDO LABARDEN.